



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
CAJAMARCA - TOLIMA

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

GL-PEI-V2

20/09/2012

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

CAJAMARCA - TOLIMA

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

P.E.I.

2015

**"FORMACIÓN
DESDE LA VIDA
Y PARA LA VIDA"**

CONTENIDO

	Pág.
UBICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EN EL CONTEXTO DE REALIDAD	6
HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN	7
PROCESO DE GESTIÓN LIDERAZGO	9
HORIZONTE INSTITUCIONAL	11
FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN LA ACCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN	15
VALORES	23
CREENCIAS	24
SÍMBOLOS INSTITUCIONALES	25
PROPÓSITOS	30
PROCESO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	31
ESTRATEGIA PEDAGÓGICA	33
EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS	34
PRINCIPIOS FILOSÓFICOS INTERIORIZANDO VALORES	41
ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA	
42EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS	48
CRITERIOS PEDAGÓGICOS DE EVALUACIÓN	51
ACOMPañAMIENTO A ESTUDIANTES CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	52
ESTRATEGIA PARA ESTUDIANTES CON CAPACIDADES EXCEPCIONALES	53
ESTRATEGIA PEDAGÓGICA	54
ESTRATEGIA PEDAGÓGICA ROSARISTA	55
PROCEDIMIENTO DEL DISEÑO	58
RECURSOS	61
PLAN DE ESTUDIOS	62
JORNADA ESCOLAR	63
ORGANISMOS COLEGIADOS	64
PROCESO DE GESTIÓN COMUNIDAD	65
PROCESO DE GESTIÓN APROVECHAMIENTO DEL RECURSO	75

SISTEMA ORGANIZACIONAL EDUCATIVO	78
MAPA DE PROCESOS	79
TALENTO HUMANO	80
LÍDER DE AUDITORES	81
DOCUMENTACIÓN	82
ANEXOS	83

UBICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EN EL CONTEXTO DE LA REALIDAD

Nuestra Institución está inserta en Cajamarca-Tolima, población reconocida a nivel nacional como “Despensa Agrícola de Colombia” y puerto de entrada al occidente del país.

Limita al norte y al oriente con el municipio de Ibagué, al occidente con el departamento del Quindío y al sur con los municipios de Roncesvalles y Rovira.

Ubicado a 35 km de Ibagué y 42 km de la ciudad de Armenia.

Cajamarca está ubicado a 1.814 metros sobre el nivel del mar con una temperatura promedio de 18°C. y una población aproximada de 22.651 habitantes. Es un municipio agrícola y minero, pero no cuenta con una organización micro empresarial que garantice el manejo adecuado de los recursos.

Administrar las parcelas desde los avances contables permiten una mejor rentabilidad en los ingresos. De su despensa salen verduras, frutas y hortalizas para diferentes lugares del país. Además de la Belleza de su paisaje, el cañón de Anaime posee la más grande riqueza ganadera y lechera con certificación de calidad. Nos proponemos incentivar el desarrollo de la productividad empresarial que mengüe la mentalidad de asalariados, no queremos bachilleres que busquen empleo, sino que sean gestores de su propia empresa.

Es tradicional en Cajamarca que el lunes antes del primer viernes de cada mes se realice la feria pecuaria, que por la concurrida asistencia de Tolimenses y Quindianos se convierte en un importante evento para el Municipio.

La principal fuente de ingreso en la cabecera municipal es la actividad comercial; en la mayoría de los casos, estos negocios cuentan con una contabilidad básica, razón por la cual queremos contribuir al desarrollo empresarial, aportando estrategias que den cuenta de ingresos, egresos y rentabilidad, es decir, contribuir a la productividad empresarial, comercial y financiera.

El entorno verde y los hermosos paisajes de este municipio lo convierten en un lugar privilegiado de ecoturismo: el cañón de Anaime, de paisajes y montañas importantes; chorros blancos, reserva natural de agua que surte el municipio; el cañón del río

Bermellón, puente hierro, las Araucarias de la Luisa, la cueva de Baltazar, la Cueva Bolívar, las aguas termales del Guaico son la sumatoria de un don natural todavía sin explotar en beneficio de la región.

La población cuenta con seis instituciones educativas con un potencial de 3.800 estudiantes, de los cuales nuestra institución posee la mayor cobertura.

HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN

La Institución Educativa Técnica Nuestra Señora del Rosario fue fundada en Febrero de 1945 por la **MADRE BENIGNA DE JESÚS**, con el nombre de Colegio Nuestra Señora del Rosario. Inicio su funcionamiento en las antiguas instalaciones de la Casa Parroquial, propiedad de la Diócesis de Ibagué. Fueron cofundadoras las hermanas: Sor Clara Inés Medina, Sor Carmen Medina, Sor Gabrielina, Sor Asunción, Sor Gabriela, sor Evangelina Betancourt, Sor Carmen María Caballero y el Señor Campo Elías Bocanegra, quien además fue su primer benefactor. El padre MARCOS LOMBO era el presbítero de la parroquia de San Miguel de Perdomo antiguo nombre, de la hoy conocida como Cajamarca. Desde esa fecha (1.945) el establecimiento educativo de carácter femenino inició sus labores con los grados kínder, primaria y educación media hasta tercero de bachillerato. Aunque desde el inicio muy esporádicamente, aceptaban uno que otro niño, de acuerdo a las diferentes circunstancias, dada la crisis política de la época y a problemas de orden público (violencia originada por ideologías conservadoras y liberales). Los dos primeros niños que ingresaron a la institución fueron: Ricardo Rodríguez y Reinel Páez.

El 9 de Abril del año 1948, ya eran propietarias del terreno, la Comunidad de Dominicanas de Santa Catalina de Sena, quienes le compraron las dos primeras extensiones de tierra a la Señora Lucila Fulla y al señor Wenceslao Sedano. Luego fueron comprando paulatinamente a los propietarios de las casas contiguas hasta lo que hoy podemos observar, extendido en una manzana, ubicado en la calle 6 Número 4-12 del municipio de Cajamarca, departamento del Tolima.

Las primeras alumnas matriculadas fueron: Teresa Delgado, Beatriz Perico, MaricelAljure y Sixta Tulia Olaya.

En 1.984 a petición de la comunidad Cajamarcuna toma carácter mixto y es subsidiado por el estado tomando el nombre de Colegio Oficial Nuestra Señora del Rosario. Los primeros hombres matriculados fueron doce niños que ingresaron al grado sexto y uno

al grado once. (Arlex Ninco Polanía). En el año 2.004, con la fusión de los establecimientos de la Básica Primaria: Concentración escolar Narciso Viña, Escuela Orfanato Sagrado Corazón de Jesús, (unificadas en una sola sede a partir del año 2011), La Unión y la Escuela Rural Mixta La Alsacia toma el nombre de “Institución Educativa Técnica Nuestra Señora del Rosario”. Dicha fusión fue eje central de la aplicación de nuevas estrategias, que marcaron el inicio de nuestro propio diseño pedagógico. En el año 2008 la institución implementó el Sistema Organizacional Educativo “SOE”, logrando la certificación el 6 de marzo de 2009 en “DISEÑO Y DESARROLLO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE CARÁCTER FORMAL EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA TÉCNICA”, con el ente certificador “ BUREAU VERITAS” Norma ISO 9001:2000.

El 25 de marzo de 2010 se realizó la Auditoría de seguimiento No.1 donde se confirmó la implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad. El 12 de noviembre del mismo año se recertificó con la norma ISO 9001:2008.

El 20, 21 y 22 de marzo de 2011 la institución recibió visita de seguimiento N° 2 certificación.

Al inicio del año 2012 la rectoría de la Institución fue entregada provisionalmente a la Licenciada María Herminia Sánchez Guzmán, asumiendo la filosofía y el proyecto institucional construido a lo largo de 67 años por la Comunidad Religiosa Dominicas de Santa Catalina de Sena.

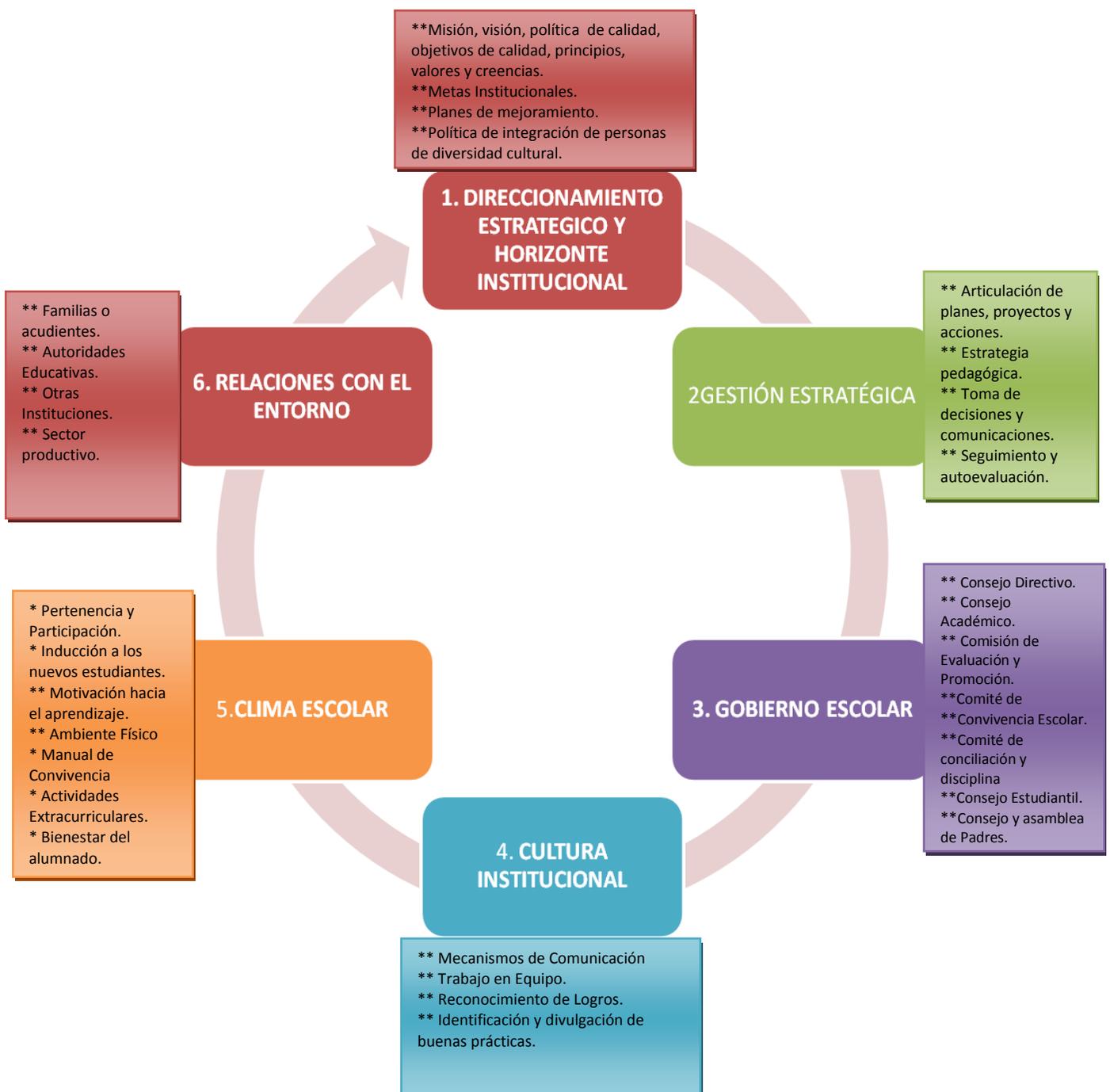
La institución fue nuevamente evaluada acorde con los requerimientos de la norma según el certificado N° CO235897, de abril 23 de 2012, valido hasta abril 22 de 2015 Seguido consecutivamente por dos visitas de seguimiento durante los años 2013 y 2014.

PROCESO DE GESTIÓN LIDERAZGO

PROCESO GESTIÓN DE LIDERAZGO. Este proceso es el encargado de liderar, de visionar, de proyectar la institución educativa. Es un proceso visional que abre los horizontes para que la Institución recorra caminos.

Su propósito es: Definir los grandes lineamientos Institucionales y asegurar su desarrollo y eficaz cumplimiento.

Las actividades que desarrolla son:



HORIZONTE INSTITUCIONAL

VISIÓN EDUCATIVA ROSARISTA

La Institución Educativa Técnica Nuestra Señora del Rosario, anclada en el contexto histórico actual, vislumbra dentro de su horizonte Institucional, nuevos caminos, que permiten forjar hombres y mujeres, capaces de afrontar la vida con criterios de búsqueda permanente de proyectos de autogestión.

Urge poner en juego, los grandes talentos que tiene todo ser humano. Esto implica generar una Educación Holística: donde, “El aprendizaje sea una fuerza transformadora de la historia”; empezando por valorar la propia existencia y la de los demás, basados en principios como: la libertad, la tolerancia, el respeto a la diferencia y la solidaridad entre los seres humanos.

La construcción de una sociedad justa y solidaria, implica capacidad crítica, liderazgo positivo, reflexión y análisis, para cambiar los estereotipos de civilizaciones que no son conscientes que:”la paz solo llegará cuando se de la Justicia social”.

La mejora de calidad de vida, no es asunto externo a las exigencias propias de la dignidad humana, todas ser digno, busca incansablemente la felicidad y la satisfacción de las necesidades básicas. La formación para el mundo del trabajo genera un proceso de mentalización capaz de romper el paradigma de asalariado, para responder como seres humanos y como ciudadanos a las nuevas demandas laborales, técnicas, tecnológicas y profesionales, para entrar en el ámbito creativo de la empresa productiva.

“PROPICIAR LA GENERACIÓN DE EMPRESAS SOLIDARIAS CREADORAS DE LA HISTORIA Y DEL RESCATE DE LA DIGNIDAD HUMANA; COMO MANIFESTACIÓN PROPIA DE UNA FORMACIÓN DESDE LA VIDA Y PARA LAVIDA”

ESTE ES EL HORIZONTE PEDAGÓGICO QUE PROYECTARÁ LA INSTITUCIÓN PARA EL PERÍODO 2010 – 2020.

MISIÓN EDUCATIVA ROSARISTA

“La presencia de la Congregación de las Hermanas Dominicas de Santa Catalina de Sena y los colaboradores seculares en el campo de la Educación, tiene como fin animar, orientar y acompañar con espíritu Evangélico, a las personas en su proceso de formación integral, de tal manera que puedan responder a la vocación de hijos(as) de Dios y logren con su aporte, colaborar en la transformación del mundo”.

-Constituciones Dominicas de Santa Catalina de Sena No. 158-

La Institución Educativa Técnica Nuestra Señora del Rosario de Cajamarca -Tolima, toma como referencia la Misión global de más de ciento treinta y un años de historia y la expresa en:

“CONSTRUIR UNA COMUNIDAD EDUCADORA QUE ANIME, ORIENTE Y ACOMPAÑE A LAS PERSONAS EN SU PROCESO DE FORMACIÓN INTEGRAL, PARA QUE EN LIBERTAD, RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA, ASUMAN UNA OPCIÓN LABORAL CONCRETA, CULTIVEN EL RESPETO Y LA ESCUCHA Y DE ESTA MANERA SE CAPACITEN PARA LA VIDA Y PARA AFRONTAR LOS GRANDES INTERROGANTES DEL MUNDO DE HOY”

POLÍTICA DE CALIDAD

“ASUMIR LO DEFINIDO EN LA VISIÓN Y LA MISIÓN, COMPROMETIÉNDONOS A CUMPLIR CON LOS REQUISITOS LEGALES, ORGANIZACIONALES Y DE LOS CLIENTES; ADEMÁS DE TRABAJAR HACIA EL MEJORAMIENTO CONTÍNUO A TRAVÉS DEL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO”

OBJETIVOS DE CALIDAD

- ❖ **AUMENTAR LA SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA.**
- ❖ **MANTENER Y MEJORAR LA COMPETENCIA DEL TALENTO HUMANO.**

FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN LA ACCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN

FUNDAMENTOS LEGALES.

↪ La Constitución Política de 1991 en su Artículo 67 establece el derecho a la educación. Asigna responsabilidades a la sociedad, a la familia y al estado; de ahí que podemos deducir que la construcción de ambientes educativos es responsabilidad de todos los que de una manera u otra estamos inmersos en la cultura.

El Artículo 68 hace referencia específica a la Comunidad Educativa, quien participa, organiza y orienta todo el proceso de creación de pensamiento.

↪ La Ley 115 de 1994 en su artículo primero define la “educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”.

El artículo 32 de la Ley 115 afirma que “ LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA PREPARA A LOS ESTUDIANTES PARA EL DESEMPEÑO LABORAL EN UNO DE LOS SECTORES DE LA PRODUCCIÓN Y DE LOS SERVICIOS, Y PARA LA CONTINUACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR”.

Son objetivos específicos de la educación media técnica:

- a. La capacitación básica inicial para el trabajo.**
- b. La preparación para vincularse al sector productivo y a las posibilidades de formación que éste ofrece.**
- c. La formación adecuada a los objetivos de la educación media académica, que permita al educando el ingreso a la educación superior.**

↪ El Decreto 1860 de agosto 3 de 1994 por el cual se reglamenta la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.

↪ La Ley 749 de julio 19 de 2002, en su Art. 6, determina: la articulación con la media técnica.

- ↪ Decreto 1850 de agosto 13 de 2002, por el cual se reglamenta la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales de educación formal.
- ↪ Los Lineamientos curriculares y Estándares de Calidad de las áreas básicas y fundamentales emanadas del MEN.
- ↪ Las Competencias Laborales y Ciudadanas emanadas del MEN.
- ↪ Decreto 1290 de abril 19 de 2009, por el cual se modifica el Sistema de Evaluación Institucional SIE (deroga el Decreto 0230).
- ↪ La Ley 715 del 21 de diciembre del 2001 en el artículo 9 entre otras cosas invita a *“las Instituciones educativas combinarán los recursos para brindar una educación de calidad, la evaluación permanente, el mejoramiento continuo del servicio educativo y los resultados del aprendizaje, en el marco de su programa Educativo Institucional”*.
- ↪ La Ley 1098 de 2006 Código de la Infancia y la Adolescencia, en su Art. 43 expresa: *“que las instituciones de educación primaria y secundaria, públicas y privadas, tendrán la obligación fundamental de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar”*.
- ↪ Guía No. 34 emanada del MEN conlleva al Mejoramiento institucional.
- ↪ Ley 1013 del 23 de enero de 2006, en el cual se modifica el literal a. del artículo 14 de la Ley 115 de 1994: “El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, será materializada en la creación de una asignatura de Urbanidad y Cívica, la cual deberá ser impartida en la educación preescolar, básica y media, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política” y se modifica el literal d. del mismo artículo, el cual quedó así: “La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, la urbanidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos”.
- ↪ Ley 1014 de enero 26 de 2006 de fomento a la cultura del emprendimiento.
- ↪ El marco legal del proceso educativo asume la vida de los seres humanos como un proyecto creador capaz de asumir responsabilidades para transferirlas a la historia en acciones transformadoras. En este proceso el Proyecto Educativo Institucional *“debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable”*(Cfr. Ley General de Educación Artículo 73).

- ↳ Decreto 366 de febrero 9 de 2009 por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades y con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.
- ↳ Decreto 4807 de diciembre 20 de 2011, por el cual se establece las condiciones de la gratuidad total de la educación.
- ↳ Ley 1620 del 15 de marzo 2013 y el Decreto 1965 del 11 de septiembre del 2013 por la cual se crea el sistema de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar.
- ↳ Decreto 0325 de 2015 la celebración del **Día de la Excelencia** Educativa.

FUNDAMENTACION FILOSOFICA- ANTROPOLÓGICA

Proponemos una educación basada en la Antropología, filosofía y pedagogía Dominicana que se enraíza en más de nueve siglos de historia desde la época del Patriarca **DOMINGO DE GUZMÁN**, Jordán de Sajonia, San Alberto Magno, Santo Tomás de Aquino, El Padre Enrique Lacordaire; todos ellos consagrados a la investigación de la verdad como medio eficaz para una acción educativa gratificante y abierta a la permanente búsqueda de los seres humanos.

En nuestro contexto Colombiano **FRAY SATURNINO GUTIERREZ**, interpretó de una manera talentosa la idiosincrasia de un nuevo modelo educativo donde toda pedagogía es inseparable de una visión antropológica, puesto que la visión del hombre ante la vida se relaciona íntimamente con las formas de educación que se le imparte.

ANTROPOLÓGICA:

“TODOS LOS SERES HUMANOS NACEN LIBRES E IGUALES EN DIGNIDAD Y DERECHOS”(Art. 1. Declaración Universal de los Derechos del Hombre).

“CONSIDERANDO QUE EL RECONOCIMIENTO DE LA DIGNIDAD INHERENTE AL HOMBRE Y DE LOS IGUALES E INALIENABLES DERECHOS DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA HUMANA, CONSTITUYEN EL FUNDAMENTO DE LA LIBERTAD, DE LA JUSTICIA Y DE LA PAZ DEL MUNDO” (Declaración Universal de los Derechos del Hombre).

La Antropología Institucional está centrada en el respeto de la **“DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA”**; Es Santo Tomás de Aquino quien define con claridad el sentido

último de la dignidad del ser humano. ***“La persona humana significa una naturaleza con un determinado modo de existir. La naturaleza que la persona incluye en su significación es la más digna de todas las naturalezas, esto es la naturaleza racional según su género. De modo semejante el modo de existir que importa a la persona es el más digno, a saber, que algo exista de por sí”.***

Emmanuel Mounier, tomando como referente a Santo Tomás de Aquino estructura la concepción de dignidad humana, como algo fundamentalmente dinámico capaz de integrarse en el mundo, estableciendo una comunicación dialógica que interactúa con el entorno para asumirlo y transformarlo, a su vez crea sentimientos de responsabilidad y corresponsabilidad para hacer de la vida una constante trascendencia como búsqueda de infinito.

La concepción antropológica de Persona en el contexto pedagógico se revela a través del conjunto de sus dimensiones:

1. **CORPOREIDAD:** Es la dimensión de situacionalidad, de ubicación espacio-temporal que hace del hombre una posibilidad para estar ahí inmerso en un contexto real.
2. **INTERIORIDAD:** Es la actitud existencial fundante, ya que hace referencia a la permanente búsqueda de IDENTIDAD, desde el encuentro consigo mismo y de este con los demás.
3. **COMUNICACIÓN:** La persona humana es por naturaleza dialógica y comunicativa está destinada a establecer relaciones de equilibrio con el otro.
4. **AFRONTAMIENTO:** El enfrentamiento. El afrontamiento como lo llama Mounier, es otra de las manifestaciones fundante del ser personal. Al ser dinámico, su postura ante el mundo lo obliga a manifestarse y al hacerlo asume la responsabilidad de enfrentar y afrontar al otro en su mundo.
5. **LIBERTAD:** Es la responsabilidad frente a mi mundo y frente al mundo del otro, es la afirmación personal y el reconocimiento del otro. Es una conquista que se hace con esfuerzo y voluntad.
6. **TRASCENDENCIA:** “El hombre es siempre un movimiento que va siempre más lejos (Malebranche), el Ser humano está capacitado para construir historia y

vencer los simples límites de la corporeidad cuando se esfuerza por vislumbrar horizontes de mayor desarrollo personal y social.

7. **COMPROMISO:** La encarnación histórica con nombres y apellidos personales lleva consigo una permanente donación y una capacidad de servicio sin límites. Cuando el ser humano llega a esta dimensión encontrará la plenitud de la Vida.

En síntesis la concepción antropológica enmarcada en la dignidad de la persona humana se expresa y se hace vida en nuestro lema institucional: **VERDAD, VIRTUD Y CIENCIA**, pues este coloca al estudiante en un peregrinaje permanente hacia el aprendizaje de lo que es en sí la vida, no se concibe un proceso pedagógico que no tenga como fin último **ENSEÑAR A VIVIR**.

FILOSÓFICA:

Haciendo una lectura desde el contexto filosófico a los fines de la educación de la Ley 115, encontramos con extrema claridad que todos ellos quieren **generar un auténtico desarrollo humano** basado en unos principios que propician una nueva concepción de educación y por lo tanto de persona humana.

La Filosofía Institucional vislumbrando horizonte de creatividad quiere buscar por todos los medios un punto de equilibrio que permita de alguna manera concretizar en el quehacer educativo: **EL SER EN CUANTO SER** (Ontología), **EL SER EN CUANTO CONOCER** (Epistemología) y **EL SER EN CUANTO PROYECCIÓN TRANSFORMADORA** (Axiología).



El ser ahí, como diría Heidegger es sujeto directo de permanente evolución y capacitación, o en otros términos un ser perfectible y con capacidad de desarrollo continuo; la Ontología permite que **EL SER EN CUANTO SER EN LENGUAJE DE PARMENIDES** se disponga por el aprendizaje en cuanto a las posturas Epistemológicas de:

- a. Esencia del conocimiento.
- b. Origen del conocimiento.
- c. Posibilidades del conocimiento.

Adela Cortina hablando de la ETICA DE LA RESPONSABILIDAD, asume la Axiología como la expresión permanente de actitudes coherentes con el estilo de vida; de esta manera la axiología en el quehacer pedagógico es la verificación del acontecer y vivencia de los valores interiorizados a lo largo de un proceso de formación.

Fernando Sabater en su libro EL VALOR DE EDUCAR complementa esta Axiología cuando afirma:

“En alguna parte dice Graham Greene que el “Ser humano es también un deber”. Se refería probablemente a esos atributos como la compasión por el prójimo, la solidaridad o la benevolencia hacia los demás que suelen considerar rasgos propios de las personas “muy Humanas”, es decir aquellas que han saboreado “la leche de la humana ternura”, según la hermosa expresión Shakesperiana”.

Vista así la fundamentación filosófica concluimos con la expresión de sor Gabriela de San Martín al implorar una educación de Calidad para la juventud y la niñez Colombiana:

**“TRATAD, DIRIGID Y ENSEÑAD A LAS NIÑAS CON DULZURA Y CARIDAD;
FORMADLAS MAS CON EL EJEMPLO QUE CON LAS PALABRAS...
CUMPLID SIEMPRE LA SENTENCIA DEL ESPIRITU SANTO:
SUAVES EN EL MODO, FIRMES EN EL OBJETO,
SIN PRESUNCIÓN, NI DUREZA;
PERO TAMPOCO CON PUSILANIMIDAD.”**

SOCIOLÓGICA:

Construir el “Proyecto de Nación”, es propender por una sociedad donde los seres humanos encuentren pistas para dar respuestas a sus interrogantes y aspiraciones más vitales: Trabajo, vivienda, educación, salud, alimentación... en una palabra tener satisfechas las necesidades básicas, solo de esta manera estaremos dando pasos para vivir en una sociedad más justa y solidaria, bien decía Juan XXIII “LA PAZ SOLO SE CONSTRUYE CON LA JUSTICIA SOCIAL”. La educación debe ejercer un liderazgo

mediador para que desde las aulas se generen acciones de convivencia humana aptos para la civilización y la justicia social.

Jacques Delors en su libro “LA EDUCACIÓN ENCIERRA UN TESORO” describe de una manera muy precisa y exigente la fundamentación sociológica pues es presentada por la UNESCO como uno de los pilares fundamentales de una Educación de Calidad.

“Se trata de aprender a vivir juntos conociendo mejor a los demás, su historia, sus tradiciones y su espiritualidad y a partir de ahí, crear un espíritu nuevo que impulse la realización de proyectos comunes o la solución inteligente y pacífica de los inevitables conflictos, gracias justamente a esta comprensión de que las relaciones de interdependencia son cada vez mayores y a un análisis compartido de los riesgos y retos del futuro.”

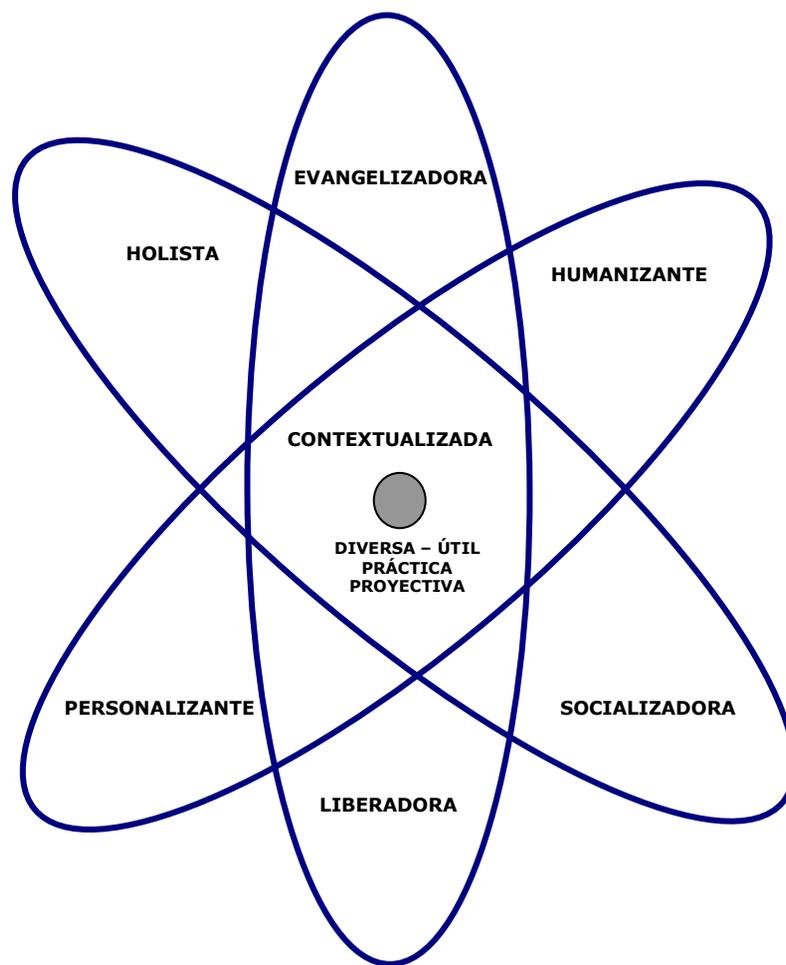
La labor educativa desde el campo sociológico debe colocar como utopía el entendimiento mutuo, capaz de aceptar diferencias pero a su vez generar proyectos comunes con sentido de responsabilidad histórica hacia una mayor solidaridad y comunión.

La juventud y la niñez siempre están disponibles para romper barreras y es deber del maestro proponer actividades que permitan una mayor socialización. Fray Saturnino Gutiérrez en los años difíciles de 1876 fue capaz de escribir en El Periódico la Esperanza:

**“UN PUEBLO QUE ESTA EN TRANSITO HACIA UN PORVENIR MEJOR
TODO O CASI TODO DEBE ESPERARLO DE LA JUVENTUD.
EL PUEBLO QUE TALES JÓVENES POSEA TENDRA FRANCA LA PUERTA
DE UN MAYOR BIENESTAR”**

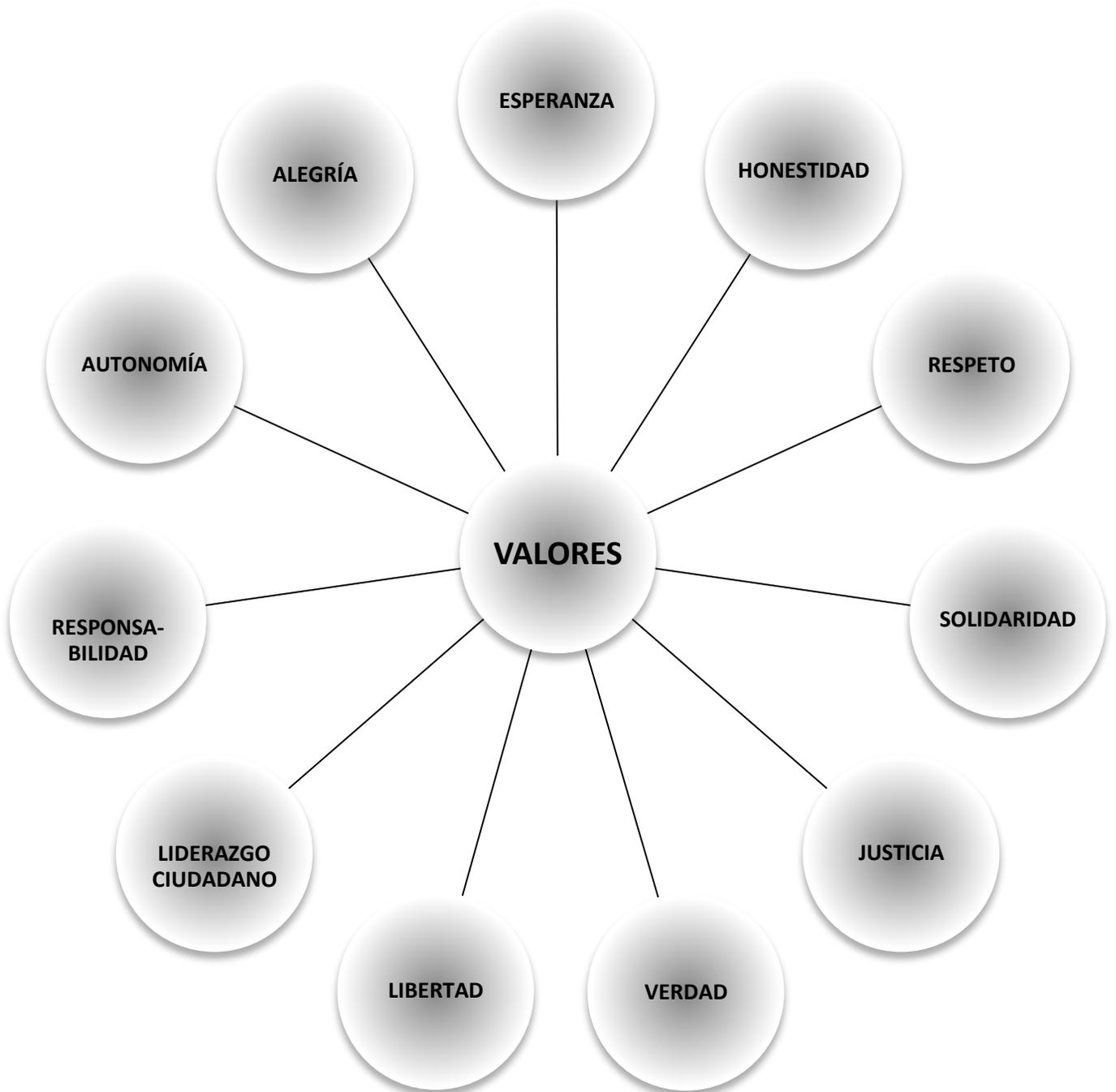
PEDAGÓGICA:

La pedagogía Rosarista centra su quehacer en dar respuestas eficaces a los grandes interrogantes de la sociedad de hoy. Por eso genera un proceso transformador desde los 7 principios que se expresan en la Estrategia Pedagógica Rosarista.



VALORES

Desde el horizonte axiológico que desarrolla la Institución propone como evidencia la vivencia de los siguientes valores:



CREENCIAS

Creemos en la promesa de Jesucristo: “Yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia”.

- ✚ Creemos en una persona humana, digna y capacitada para vivir en sociedad y generar procesos transformadores de la historia.
- ✚ Creemos que los niños, las niñas y los jóvenes, son el hoy de nuestra sociedad y la luz de esperanza para un porvenir mejor.
- ✚ Creemos que la Comunidad Educadora Rosarista unida, puede ser gestora de su propio desarrollo social y cultural.
- ✚ Creemos que nuestra filosofía Rosarista posee identidad propia reflejada en la protección maternal de Nuestra Señora del Rosario.



SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

Los símbolos van tomando forma y sentido en el alma de la Institución; son el resultado de verdades vividas, con emoción, afecto y sentimiento.

LA BANDERA



Su color es blanco, insignia ilustre legada por la Orden Dominicana; pendón que ennoblece el nombre de la Institución y lo representa al entreabrir sus blancos pliegues, sobre los cuales se destaca el Escudo.

Para el joven Rosarista, es motivo de orgullo y derecho exclusivo el izarla o portarla, en aquellos días, en que por festividades o celebraciones, se impone rendirle el honor que ella merece.

EL ESCUDO



Negro y blanco, ramos de olivo y laurel. Noble herencia de la familia de Domingo de Guzmán, resumen un pasado ilustre.

Representa la Cruz de Calatrava, insignia gloriosa de una orden caballeresca de España del siglo X.

Luce la Cruz del Redentor, coronada en todos sus extremos por la Flor de Lis, en el fondo blanco y negro, los cuales representan en su orden: la luz de la ciencia, que ilumina los secretos del trabajo, la abnegación y la constancia.

Las cuentas que bordean el escudo y la cruz en que termina, representan el ROSARIO, devoción a nuestra Señora Madre y Patrona de los estudiantes Rosaristas.

El ramo de Olivo, alude a Santa Catalina de Siena, Patrona de la Congregación de Dominicanas; quien entre muchas cosas admirables que realizó, se distinguió por su amor a la paz y su anhelo de establecerla en el mundo.

El ramo de laurel, expresa los triunfos obtenidos por la Comunidad Educadora Rosarista, como dinamizadora de la vida y esperanza de nuestros pueblos.

LEMA

VERDAD, VIRTUD Y CIENCIA

Una sublime trilogía, enmarca el lema del Joven Rosarista:

- **VERDAD:**

En sentido pleno expresa la transparencia de vida, buscando la coherencia entre el ser, saber hacer y saber ser. La verdad plena es Jesucristo que, invita al Rosarista a buscarlo, amarlo y proyectarlo en actitudes diarias como testimonio de vida que acoja y respete la dignidad del otro.

La verdad, abre caminos de búsqueda, por eso exige el estudio permanente, la investigación y la reflexión crítica de la historia.

El Rosarista debe ser por lo tanto, una persona que crea en la VERDAD y la ame. Por eso debe:

- Buscarla.
- Estudiarla.
- Profundizarla.
- Vivirla.
- Proyectarla en actitudes diarias frente a los demás.

- **VIRTUD:**

Es la fuerza que impulsa a actuar conforme a los principios cristianos y contribuye, al mejoramiento de la sociedad en que se vive.

Es deber de todo Rosarista, mantener en alto el estandarte de la VIRTUD moral, contribuyendo así, al mejoramiento de la sociedad en la cual actúa.

- **CIENCIA:**

Le propone al ser humano, ser cocreador con el CREADOR, del universo y ayudar a generar procesos transformadores del entorno y de un estilo de vida que mejore la situación histórica presente.

El Rosarista, debe convertir la CIENCIA en instrumento que lo (la) capacite para la vida y para afrontar los grandes interrogantes que le plantea el mundo de hoy.

EL HIMNO

CORO

Desde el cielo y el Santuario
bendiga siempre el Señor
el prestigio y la labor
del colegio del rosario (bis).

I

En sus aulas la santa alegría
es canción de celeste laúd.
y a la sombra jovial de María
que de todos es áncora y guía
da prolífica mies la virtud.

II

De Jesús y su Madre al amparo
se cultiva el amor al deber.
y premiando el esfuerzo preclaro
cual feliz galardón es su faro
de las mentes, la luz del saber.

III

Alternando oración y fatiga
es cada alma lozana heredad
que consagra al Señor doble espiga
de feraz madurez en que liga
la Divina y humana verdad.

IV

Si anhelamos radiosa diadema
que corone la noble inquietud
Dios bendiga doquier nuestro lema
En que irradia cual diáfana gema
la VERDAD, EL SABER, LA VIRTUD.

Su doctrina, es la expresión literaria de la filosofía de la Institución Educativa Técnica Nuestra Señora del Rosario, síntesis de su lema.

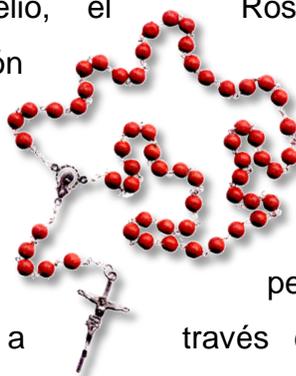
La letra fue compuesta por el Presbítero, Antonio José López y consta del Coro y cuatro estrofas. La música tiene como autor al profesor Gustavo Gómez Ardila.

EL ROSARIO

Como compendio del Evangelio, el Rosarista, no solo una oración pauta de su vida y de su acción

Rosario debe ser para el estudiante excelente sino la norma y evangelizadora.

La Orden Dominicana desde sus María, no solo el modelo también del apóstol. Por eso a venerado su memoria con una universalmente: EL ROSARIO.



origenes, ha visto en la Virgen perfecto del cristiano, sino a través de la historia, ha honrado y devoción conocida y difundida

ORACIÓN DEL ESTUDIANTE ROSARISTA



Nuestra Señora del Rosario:

En el silencio de este día, vengo a pedirte:

LA PAZ, LA SABIDURÍA, LA FORTALEZA.

Quiero mirar el mundo con ojos llenos de amor,
para ser paciente, comprensivo, dulce y bueno.

Ver a tus hijos más allá de las apariencias, como tú misma los ves.

Cierra mis oídos a toda calumnia,

guarda mi lengua de toda maledicencia;

que solo los pensamientos que bendices, moren en mi espíritu.

Que sea tan benevolente y tan alegre,

que todos aquellos que se me aproximen, sientan tu presencia.

Revísteme, Madre mía de tu belleza y que a lo largo de este día,
yo te revele.

AMÉN.

PROCESO DE GESTIÓN PEDAGOGICA

PROPÓSITOS



Es un proceso **misional** que tiene la responsabilidad de mostrar resultados, implementando acciones que sean efectivas, eficaces y eficientes en la aplicación del modelo pedagógico.

Su propósito es: cultivar la inteligencia, la voluntad y la acción para ser agentes transformadores del contexto histórico.



ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

FUNDAMENTACION.

Como Comunidad Académica hemos decidido fundamentar el quehacer educativo en un **MODELO PEDAGÓGICO** que nos permita:

1. Analizar, reflexionar, debatir y construir progresivamente el quehacer pedagógico y de esta manera darle sentido y entender los aconteceres diarios.
2. Descubrir los fenómenos que predominan en el enseñar y acompañar procesos teniendo como referente:

¿HACIA DÓNDE QUEREMOS LLEGAR?

Pretendemos que los estudiantes:

- ❖ Basados en la responsabilidad y autonomía sean generadores de empresa y no buscadores de empleo.
- ❖ Fortalezcan su desempeño en las pruebas saber y pruebas externas.
- ❖ Evidencien los valores y la sana convivencia.
- ❖ Construyan paulatinamente su proyecto de vida.

¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO PARA CUMPLIR NUESTRA MISIÓN?

Innovamos nuestro diseño pedagógico a través de:

- ❖ El trabajo en equipo con la implementación de los colectivos pedagógicos y de aprendizaje MOVER.
- ❖ La proyección a la comunidad con la tienda de la solidaridad y la práctica empresarial.
- ❖ La realización de convenios interinstitucionales con entidades como: el SENA, la Universidad del Tolima, UNIMINUTO y el sector productivo para brindar la oportunidad a los estudiantes de continuar estudios superiores e ingresar al mundo laboral.

¿COMO CONTRIBUIMOS AL LOGRO DE NUESTROS PROPÓSITOS INSTITUCIONALES?

- ❖ Con la implementación del proceso de Gestión de calidad para el mejoramiento continuo.
 - ❖ Con la aplicación de una metodología de trabajo en equipo que permite un aprendizaje integrado desde la vida y para la vida.
 - ❖ A través de la vivencia de los valores en el proceso escolar.
 - ❖ Con el manejo adecuado de las TIC`s en las aulas especializadas.
 - ❖ Con la aplicación de preguntas contextualizadas que mejoran el desempeño en las Pruebas saber y externas.
3. Abordar desde los siete Principios Educativos Rosaristas: humanizar, personalizar, socializar, evangelizar, liberar, transformar y proyectar, el concepto clave y unificador de la pedagogía, para la **“FORMACIÓN HOLÍSTICA”**.
 4. Determinar métodos y técnicas de enseñanza eficaces que ayuden a forjar un ambiente educativo interactivo, donde todos los integrantes de la Comunidad se sientan actores responsables de su propio crecimiento y desarrollo.
 5. Capacitar a los estudiantes para que sean gestores de su propio desarrollo y accedan progresivamente al conocimiento; adquiriendo habilidades, destrezas y competencias que permitan retroalimentar y transformar la cultura y la sociedad.
 6. Tomar la conceptualización de diferentes teóricos y hacerles una lectura desde nuestro contexto de realidad para adaptarlas a las condiciones de la Comunidad Educadora.

EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS

Definición de Competencia:

Asumimos en la práctica pedagógica la **COMPETENCIA** como **“UN SABER HACER EN EL CONTEXTO”**, para actuar coherentemente con las circunstancias y resolver las distintas situaciones que se presentan en la vida. El soporte teórico de esta definición está dado en uno de los principios de la filosofía Institucional:

“La acción Educativa lleva al descubrimiento de la Verdad, lo cual exige **el saber, y el saber hacer**. El saber cobra sentido si se encarna, se hace vida y se orienta a la solución de las necesidades del hombre” (Fray Saturnino Gutiérrez, Periódico la Esperanza, Principio Holístico).

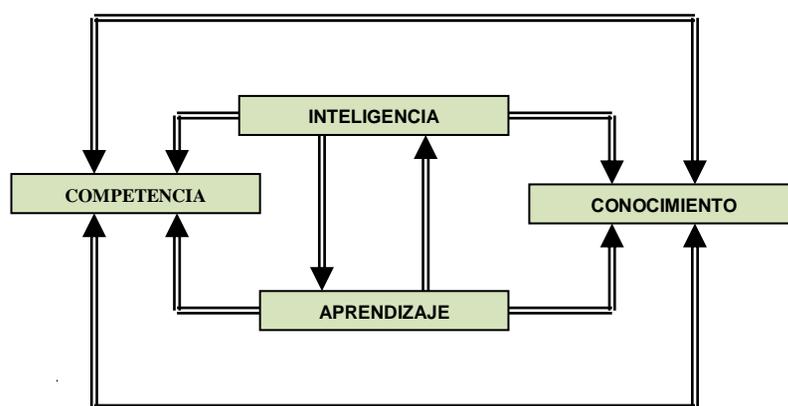
Del **APRENDER** a ser **COMPETENTE** en un contexto local, emerge simultáneamente la **UNIVERSALIZACION del conocimiento**, puesto que no se puede desconocer que las circunstancias históricas en que vivimos hacen referencia a un **contexto universal**; donde el aprendizaje se ejecuta en su más alto nivel y en forma permanente, lo que exige que el estudiante haga uso efectivo de sus **saberes y potencialidades**.

La Educación hoy por hoy, es: **FORMACIÓN DE HABILIDADES PARA EL TRABAJO**, pero igualmente para la apropiación social de las fuerzas productivas.

La significatividad del aprendizaje se encuentra en la profundidad del pensamiento que es cultura, vida e imaginación y por tanto transformación creativa del conocimiento.

Una persona es competente si sabe hacer las cosas, entiende lo que está haciendo y además comprende y asume las implicaciones de sus acciones; es decir, un ser holístico, producto de la suma de los componentes: axiológico, ontológico y epistemológico.

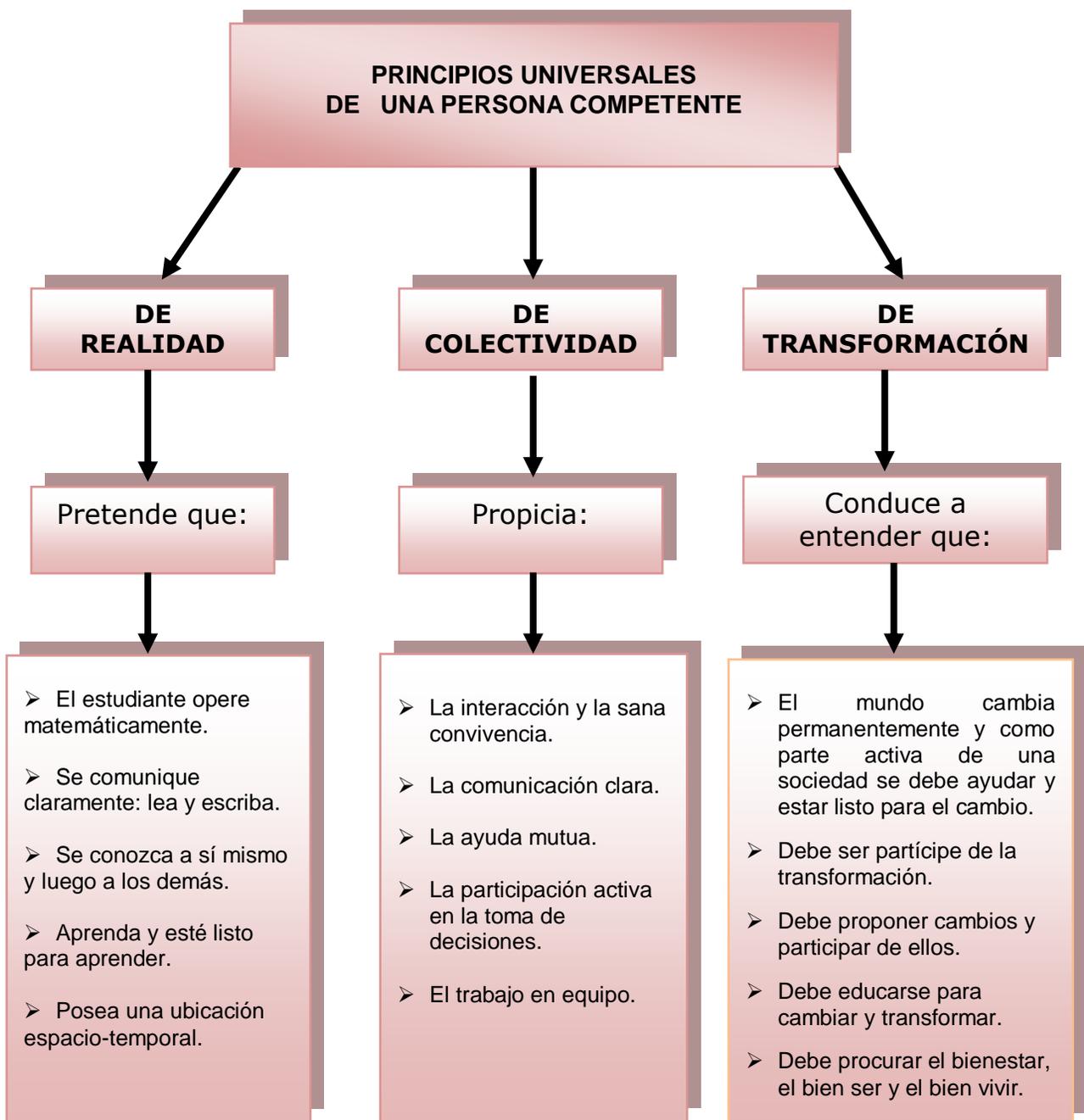
La Competencia Implica: **Aprendizaje, Inteligencia y conocimiento**.



Aprendizaje: Se puede entender como el conjunto de procesos, mediante los cuales se adquiere conocimiento, se logra con la intervención de la **inteligencia**, concebida como un conjunto de funciones. **La competencia implica el conocimiento el cual es aprendido con el apoyo de la inteligencia**.

El desarrollo de competencias exige procesos vinculados a la vida cotidiana y aprendizajes significativos, en los cuales la aplicabilidad, utilidad y permanencia son el común denominador.





Una persona competente en la vida actúa bajo tres principios universales: **realidad**, **colectividad** y **transformación** que constituyen los principios fundamentales de la educación.

CLASIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Las competencias se clasifican en **BÁSICAS Y SUPERIORES**.

Competencias Básicas son aquellas que los seres humanos necesitamos para poder subsistir y actuar con éxito en cualquier escenario de la vida.

COMPETENCIA ESPACIAL Y MOTORA: La ubicación en el espacio y el desplazamiento a través de él es un asunto de supervivencia. La comprensión de las relaciones espaciales y su uso cotidiano, junto con el desarrollo de la motricidad son condiciones necesarias para el desarrollo de las demás competencias.

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA Y COMUNICATIVA: El lenguaje es quizá la principal facultad de los seres humanos mediante el cual nos hacemos una representación de la realidad y nos comunicamos. A partir de él generamos una cantidad indefinida de proposiciones. El lenguaje es un acto creativo; en realidad los límites del lenguaje son los límites del conocimiento.

COMPETENCIA LÓGICA Y COGNITIVA: La competencia lógica sirve de base para la competencia cognitiva, la cual consiste en la comprensión de las cosas, de los fenómenos y las relaciones que existen entre ellos. La competencia cognitiva implica el conocimiento, el cual se logra mediante el aprendizaje permanente y significativo.

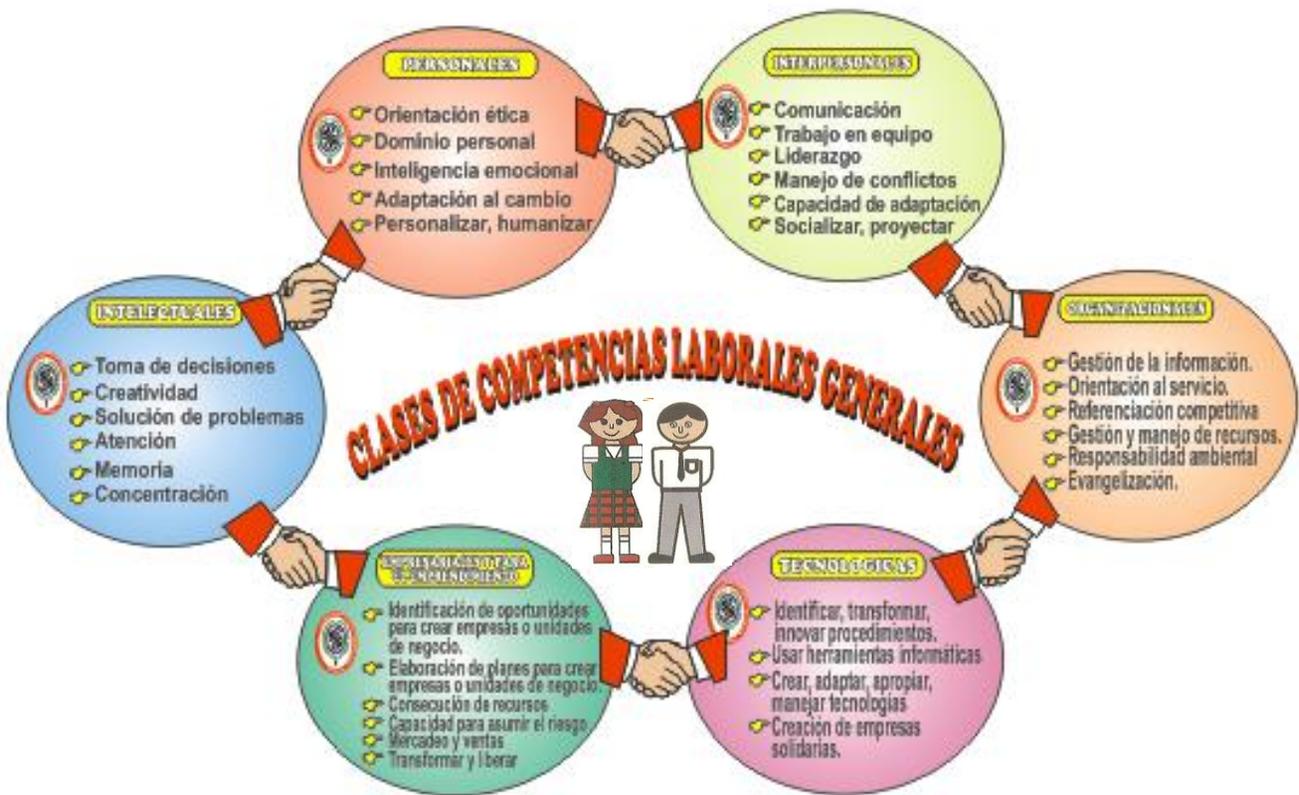
COMPETENCIA SOCIAL Y AFECTIVA: La competencia para relacionarse con las demás personas, para interactuar con ellas, es una de las principales condiciones para el éxito en el mundo del estudio, del trabajo y demás escenarios de la vida moderna. La competencia social implica la competencia afectiva, la capacidad para aceptarse y quererse a sí mismo, aceptar y querer a los demás. Buena parte del aprendizaje de estas competencias se da de manera implícita dentro del ambiente del cual se interactúa.

COMPETENCIA CIUDADANA: Son un conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que debemos desarrollar desde pequeños para saber vivir con los otros y sobre todo para actuar de manera constructiva en la sociedad.

COMPETENCIA ÉTICA Y ESTÉTICA: La valoración de sí mismo y de los demás es la base para la competencia ética o capacidad para regular los actos en beneficio propio y de las demás personas. La estética es la capacidad para apreciar lo bello que existe en las cosas y en las

actitudes de las personas. La estética de las acciones humanas puede ser considerada como una opción ética.

COMPETENCIA LABORAL: Están relacionadas específicamente con un campo de ocupación, es decir, su aprendizaje habilita a la persona para desempeñarse eficazmente en una profesión.



TIPOS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES ESPECÍFICAS	PROCESOS COGNITIVOS
INTERPRETATIVAS	<p>Comprensión de información en cualquier sistema de símbolos o formas de representación.</p> <p>Se fundamenta en la reconstrucción del significado de una teoría.</p> <p>Reflexiona sobre el “qué”, “cuándo” y “cuál” de una propuesta.</p>	<p>Interpretar textos: Encontrar el sentido y significado de los conceptos de un texto, de una proposición, de un problema, de una gráfica, de un mapa, de un esquema, de los postulados y planteamientos de una teoría o de una propuesta.</p> <p>Identificar argumentos, ejemplos y demostraciones.</p>	<p>Identificar, diferenciar, representar mentalmente, transformar mentalmente, comparar, clasificar, codificar, descodificar entre otros.</p>
ARGUMENTATIVAS	<p>Involucra todas las acciones que tienen como fin dar razón de una afirmación y que se expresa en la explicitación del “por qué” y “para qué” de un planteamiento teórico, en la articulación de conceptos y teorías con el ánimo de justificar una afirmación, en la demostración matemática, en las conclusiones...</p>	<p>Demostrar hipótesis. Comprobar hechos. Presentar ejemplos. Articular conceptos. Sustentar conclusiones.</p>	<p>Proyección de relaciones virtuales, análisis, síntesis, inferencia lógica, razonamiento (analógico, silogístico, transitivo, hipotético, etc.)</p>
PROPOSITIVAS	<p>Hace referencia a las acciones de generación de hipótesis, de resolución de problemas, de creación de generalizaciones teóricas, de proposición de alternativas de solución, de aplicación del saber en un contexto determinado.</p>	<p>Plantear y resolver problemas. Formular proyectos. Generar hipótesis. Descubrir regularidades. Hacer generalizaciones. Construir modelos.</p>	<p>Pensamiento divergente y convergente y la conceptualización.</p>

**LOS COLECTIVOS ASUMEN LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS INSTITUCIONALES
INTERIORIZANDO VALORES QUE CONTRIBUYEN A LA FORMACIÓN INTEGRAL, AL
RESCATE DE LA VIDA Y A LA CONVIVENCIA SOCIAL.**



ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA

La Escuela no puede tener definidos previamente las recetas y procedimientos de enseñanza porque estaría reproduciendo la didáctica convencional. La metodología de enseñanza y las didácticas específicas necesitan cumplir condiciones mínimas:

- ❖ Máxima flexibilidad.
- ❖ Creatividad.
- ❖ Aplicar dialógicas Interactivas.
- ❖ Partir de los saberes previos del estudiante.
- ❖ Estimular la superación permanente hacia niveles óptimos de comprensión.

El diálogo, la confrontación de opiniones y la coordinación interior de puntos de vista diferentes va activando la mente hacia nuevos niveles de desarrollo y saberes.

La planeación y ejecución discutida y concertada de acciones para solucionar algún problema real logra la conciliación y la resolución asertiva de las dificultades.

La interiorización de la cadena de acciones: **OBSERVE, HABLE, LEA Y ESCRIBA** es movilizadora de aprendizajes significativos, cuando el maestro propicia este ambiente.

La ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA, para la especialidad de la Institución está basada en la actividad y el desarrollo de proyectos en pequeños grupos de trabajo que favorecen la socialización y el trabajo en equipo a través de la comunicación, interacción, cooperación y el diálogo, de tal manera que se propicie la solidaridad, el desarrollo intelectual, la construcción de pensamiento, la conciencia ciudadana, la formación para el trabajo, y los valores éticos-morales de los estudiantes.

Implementar esta estrategia de enseñanza en una Institución escolar exige mínimo tres condiciones básicas:

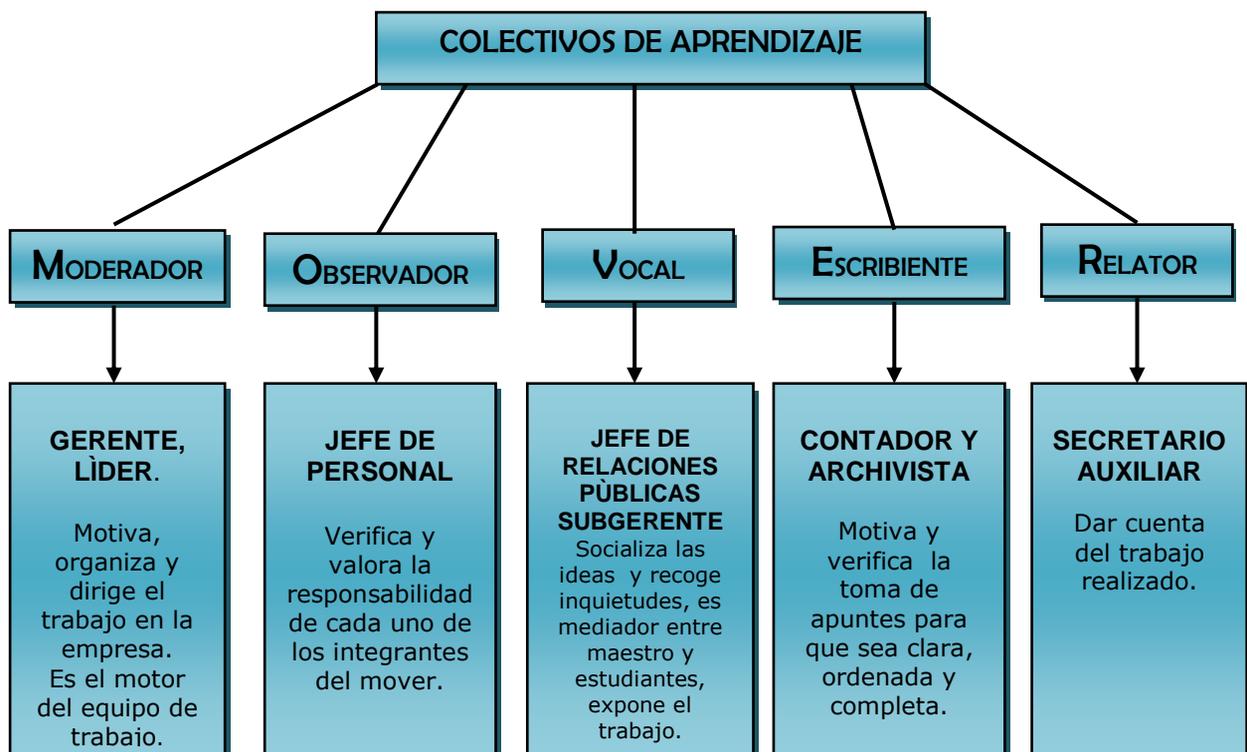
- 1. AMBIENTE FISICO PROPICIO: Condiciones adecuadas de espacios para el desarrollo de actividades y suficientes ayudas educativas.**
- 2. CALIDEZ DEL AMBIENTE HUMANO: Relaciones de amistad, respeto, tolerancia, cooperación, unidad de propósitos y de criterios.**
- 3. DISEÑO Y DESARROLLO DE EXPERIENCIAS DE ENSEÑANZA: Conjunto de acciones debidamente planeadas, controladas, evaluadas y orientadas hacia el logro de competencias específicas.**

COLECTIVOS DE APRENDIZAJE

Las estrategias se hacen efectivas si se acoplan de manera coherente: ambientes lúdicos que generen agrado y motivación, situaciones problémicas que son fuente de reto y el trabajo en equipo que favorece la cooperación, el rendimiento y la interacción social.

El ser humano aprende bajo condiciones diversas, pero está claro que la mejor forma para tal fin, son las organizaciones colectivas (**COLECTIVOS DE APRENDIZAJE**). Los Colectivos de Aprendizaje son organizaciones humanas en las cuales los integrantes tienen funciones y responsabilidades compartidas y conjuntas, desde esta perspectiva hacemos referencia a la teoría de las **INTELIGENCIAS MÚLTIPLES**, donde cada persona aporta su potencial de acuerdo a sus capacidades y talentos. En los Colectivos de Aprendizaje, la aprendibilidad se potencia en relación y correspondencia entre pares. La Organización Colectiva no es solamente una estrategia de trabajo en equipo, sino la mejor manera de implementar desde el aula la especialidad de “Administración Comercial” de la Institución. Formamos para la empresa solidaria donde todos somos responsables de su crecimiento o decadencia. A esto se ha denominado **TEORIA DE LA PARIDAD**.

En los Colectivos de Aprendizaje se desarrollan múltiples competencias, para que los colectivos puedan ser conformados y funcionen adecuadamente deberán establecerse normas mínimas de convivencia. La normatividad permitirá y exigirá al estudiante tener claridad sobre sus responsabilidades frente al proceso de aprendizaje.



FORMA DE TRABAJO EN LOS COLECTIVOS

En un primer momento el colectivo descubre y analiza la **pregunta orientadora**, trabaja en un conjunto de actividades educativas de carácter consultivo, reflexivo, interpretativo, expositivo y constructivo. Estas actividades procuran fundamentalmente hacer intensivo y extensivo el aprendizaje, para tener como meta final respuestas coherentes que lleven a profundizar los conocimientos de manera que sirvan para transformar lo epistemológico, lo axiológico y todo lo inherente al ser, es decir, lo ontológico.

El colectivo resume y presenta de manera escrita, oral, clara, concisa, organizada y coherente los temas, subtemas, ideas principales, secundarias, conectoras y complementarias que fueron tratadas y desarrolladas dando como fin último, respuesta al núcleo problémico con que se inició el proceso de trabajo y generando un conocer que transforme el contexto real del estudiante.

En un segundo momento hay una puesta en común y socialización del tema por cada Colectivo de Aprendizaje. Aquí se desarrollan diversas situaciones, se aplican múltiples estrategias y de manera muy especial, se intenta construir en forma colectiva el aprendizaje, o por lo menos, la comprensión. El docente coordina, ejecuta y actúa como moderador. Lo más importante y definitivo en esta etapa para el éxito de la actividad educativa es que el estudiante llegue a un **CONVERSATORIO**, sabiendo dar razón de lo **APRENDIDO** y de esta manera estamos abriendo el horizonte al concepto de **COMPETENCIA**, es decir, aprender para saber responder a situaciones concretas que plantea la vida.

Aunque existe un tercer momento donde se evalúa a través de la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación; el colectivo presenta los documentos que evidencian el cumplimiento de sus responsabilidades.

La valoración es vista como un proceso continuo y permanente hasta que se demuestren los resultados marcados por los **EJES PROBLEMATIZADORES**.

Como se podrá notar las competencias se ven reflejadas en las funciones y actividades planteadas con unos resultados concretos donde el estudiante comprende que los conocimientos que adquiere son el resultado de su trabajo mental. Para tal efecto se deben perfeccionar no sólo la responsabilidad sino el producto. Estos productos son: informes, mapas, textos escritos (ensayos, cuentos, comentarios, textos de opinión, actas, resúmenes...), evaluaciones, exposiciones, recreación de textos, planteamiento de hipótesis y verificación de las mismas **HASTA QUE DE MANERA COMPETENTE SE ESTE EN CAPACIDAD DE**

RESPONDER EL CUESTIONAMIENTO NO SOLO DE SABERES POR SABERES, SINO DE ASUNCIÓN EXPLÍCITA EN LA VIDA DEL ESTUDIANTE.

El trabajo en / por colectivos basa su organización y dinámica de trabajo en los conceptos de Autonomía, Alteridad e Intersubjetividad que conduce o desencadena consensos reales, que propician acuerdos, conciliaciones y aproximaciones personales permanentes. Finalmente, lo que se busca con esto en la pedagogía participativa, es la **CONVIVENCIA**, desde el ejercicio permanente de **FORMACIÓN EMPRESARIAL DE TODOS LOS COLECTIVOS PEDAGÓGICOS.**

EL COLECTIVO DE APRENDIZAJE ES UNA EXCELENTE FORMA DE APRENDER CON LA RESPONSABILIDAD PERSONAL Y CON UN APOORTE PARTICIPATIVO DE LOS COMPAÑEROS PARA QUE EL ESTUDIANTE ROSARISTA NO SEA UN BUSCADOR DE EMPLEO SINO UN GENERADOR DE EMPRESA ALTAMENTE HUMANA Y PRODUCTIVA.

INTELIGENCIAS MÚLTIPLES



La estrategia de enseñanza de trabajo en equipo, por la que ha optado la Institución, fomenta una participación solidaria donde cada integrante aporta su potencial para sacar adelante proyectos comunes.

Nada más oportuno que profundizar y aplicar la teoría de las INTELIGENCIAS MÚLTIPLES en este tipo de experiencia pedagógica ya que según Howard Gardner, inteligencia es:

- ❖ Capacidad para generar y resolver problemas de la vida.
- ❖ Habilidad para elaborar productos u ofrecer un servicio que es de gran valor en un determinado contexto comunitario y cultural.

Para el trabajo en el aula según nuestro modelo pedagógico, cada una de las disciplinas plantea un problema para responder en el año académico y acompaña a este proceso cuatro

preguntas orientadoras que encaminan al estudiante a ser protagonista de su propio saber desde un contexto de SABER HACER Y SABER APRENDER, para resolver con COMPETENCIA las dificultades de la vida en su ambiente de aprendizaje estudiantil.

“Si pudiéramos movilizar el espectro de habilidades humanas, no solo la persona se sentiría mejor sobre sí misma y más competente, sino que sería hasta posible que se sintieran más comprometidas y mejor habilitadas para unirse con el resto de comunidad”. (Howard Gardner)

Desarrollar en el proceso de aprendizaje las inteligencias múltiples implica la posibilidad de potenciar el pensamiento humano desde la dimensión creativa de ser gestor de un aprendizaje desde los valores innatos, desde las habilidades y destrezas que se poseen para colocarlas al servicio de nuevos saberes que se incorporan a la mente para ayudar a transformar los ambientes y mejorar la calidad de vida.

Existen por lo menos ocho inteligencias distintas, lo cual desvirtúa el supuesto de que la cognición humana es unitaria y que es imposible describir en forma adecuada a las personas como poseedoras de una única y cuantificable inteligencia.

Veamos cada una de ellas:

- **La inteligencia lingüística-verbal:** es la capacidad de emplear de manera eficaz las palabras, manipulando la estructura o sintaxis del lenguaje, la fonética, la semántica, y sus dimensiones prácticas. Está en los niños a los que les encanta redactar historias, leer, jugar con rimas, trabalenguas y en los que aprenden con facilidad otros idiomas.
- **La inteligencia física-cenestésica:** es la habilidad para usar el propio cuerpo para expresar ideas y sentimientos, y sus particularidades de coordinación, equilibrio, destreza, fuerza, flexibilidad y velocidad, así como propioceptivas y táctiles. Se la aprecia en los niños que se destacan en actividades deportivas, danza, expresión corporal y/o en trabajos de construcciones utilizando diversos materiales concretos. También en aquellos que son hábiles en la ejecución de instrumentos.
- **La inteligencia lógica-matemática:** es la capacidad de manejar números, relaciones y patrones lógicos de manera eficaz, así como otras funciones y abstracciones de este tipo. Los niños que la han desarrollado analizan con facilidad planteamientos y problemas. Se acercan a los cálculos numéricos, estadísticas y presupuestos con entusiasmo.
- **La inteligencia espacial:** es la habilidad de apreciar con certeza la imagen visual y espacial, de representarse gráficamente las ideas, y de sensibilizar el color, la línea, la forma, la figura, el espacio y sus interrelaciones. Está en los niños que estudian mejor con gráficos, esquemas,

cuadros. Les gusta hacer mapas conceptuales y mentales. Entienden muy bien planos y croquis.

- **La inteligencia musical:** es la capacidad de percibir, distinguir, transformar y expresar el ritmo, timbre y tono de los sonidos musicales. Los niños que la evidencian se sienten atraídos por los sonidos de la naturaleza y por todo tipo de melodías. Disfrutan siguiendo el compás con el pie, golpeando o sacudiendo algún objeto rítmicamente.

- **La inteligencia interpersonal:** es la posibilidad de distinguir y percibir los estados emocionales y signos interpersonales de los demás, y responder de manera efectiva a dichas acciones de forma práctica. La tienen los niños que disfrutan trabajando en grupo, que son convincentes en sus negociaciones con pares y mayores, que entienden al compañero.

- **La inteligencia intrapersonal:** es la habilidad de la autoinspección, y de actuar consecuentemente sobre la base de este conocimiento, de tener una autoimagen acertada, y capacidad de autodisciplina, comprensión y amor propio. La evidencian los niños que son reflexivos, de razonamiento acertado y suelen ser consejeros de sus pares.

La inteligencia intrapersonal y la interpersonal conforman y juntas determinan nuestra capacidad de dirigir nuestra propia vida de manera satisfactoria.

- **La inteligencia naturalista:** es la capacidad de distinguir, clasificar y utilizar elementos del medio ambiente, objetos, animales o plantas. Tanto del ambiente urbano como suburbano o rural. Incluye las habilidades de observación, experimentación, reflexión y cuestionamiento de nuestro entorno. Se da en los niños que aman los animales, las plantas; que reconocen y les gusta investigar características del mundo natural y del hecho por el hombre.

Optar por este modelo de las Inteligencias múltiples más que una estrategia metodológica es una FILOSOFÍA que impulsa a la democratización de la escuela ya que con ella descubrimos a los seres humanos, “A TODOS” como personas TALENTOSAS y VALIOSAS y desde sus diversos campos de acción se pueden impulsar los otros valores para llegar a la auténtica concepción de las implicaciones que tiene una formación holística.

Por otra parte, dada la especialidad de la Institución, es de vital importancia INTERPRETAR DESDE DIFERENTES PUNTOS DE VISTA EL UNIVERSO SIMBÓLICO DE LA VIDA PARA ENRIQUECERLO, TRANSFORMARLO Y PROYECTARLO A UN MEJOR FUTURO.

El compromiso del docente para implementar esta metodología es básico; implica conocer detalladamente al estudiante, en otros términos, personalizarlo, tener claro y preciso los ámbitos e injerencias de su disciplina para que proporcionen significaciones a quienes quiere llegar con su saber; determinar con claridad qué se quiere enseñar, abrir horizontes de búsqueda para acercarse a procesos de creación de pensamiento. Hacer del aula un espacio dialógico que

fomente la concertación y democratización del aprendizaje, para lo cual se hace necesario, tener metas claras que desarrollen las habilidades que se esperan al compartir conocimientos, experiencias de vida y análisis de realidad.

Permitir al estudiante que demuestre su inteligencia y competencia, realza el valor de la persona, fomenta el autoestima y se rompe el paradigma de que el poseedor del saber es el maestro y se comprueba que el saber se construye cuando todos aportamos lo que tenemos sacando del anonimato a muchos estudiantes que siempre han estado como incapacitados para aprender.

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

La evaluación es uno de los procesos inherentes al aprendizaje, de lo que se puede concluir que uno de los propósitos fundamentales de los procesos valorativos es MEJORAR EL APRENDIZAJE, pues se reconocen los logros para afianzarlos y se identifican las dificultades para superarlas.

En la Evaluación por Competencias los estudiantes no actúan según reglas pre-existentes, sino según reglas que se construyen y se ejecutan dentro del proceso en el aquí y en el ahora de la interacción con la situación problémico planteada. Resolver las preguntas orientadoras del proceso, encamina el aprendizaje a ser activo y creador de respuestas de saberes específicos y significativos que reinterpreten otras situaciones.

El proceso valorativo desde la competencia exige la interpretación, argumentación, correlación, comparación de los contextos del mundo de la vida para darles significación y apropiación a la realidad de cada ser humano.

Para evaluar el aprendizaje por competencia es necesario mirar más allá de los procesos conceptuales básicos. Implica la acción coherente entre el saber, explicar, predecir, analizar, interpretar, sintetizar, proponer, demostrar, contrastar, graficar, proyectar, representar y no únicamente la salida súbita de una respuesta traída desde la simple evocación, recuerdo o memoria sin más detalles. En el proceso valorativo desde lo competente se recogen los desempeños reales de los estudiantes.

Determinar logros, metas claras, dar responsabilidades, personalizar los roles; orientan y determinan la evaluación. La estrategia de LOS COLECTIVOS DE APRENDIZAJE, permite que la acción de evaluar sea sistemática; estas valoraciones serán el reflejo del desempeño y de la calidad del aprendizaje en sus diversos momentos.

Implementar el trabajo en equipo permite abrir posibilidades de crecimiento para REAPRENDER entre pares y enseñar a construir pensamiento que realmente llene las expectativas emocionales, afectivas, cognoscitivas, epistemológicas, ontológicas y axiológicas que siempre rondan por la vida de quienes caminamos por este universo siempre abierto a la posibilidad de indagarlo para entregar a la humanidad nuevas expectativas ya que CUANTO MAS SE CONOCE, MAS SE BUSCA. La función del maestro es acompañar el proceso e inducir al estudiante a dar su propio veredicto en lo referente a su SABER HACER EN CONTEXTO.

Para organizar el proceso evaluativo, generar acuerdos en la toma de decisiones sobre los resultados, promover la objetividad e imparcialidad en los conceptos valorativos durante las etapas y al final del proceso de aprendizaje, la institución asume los lineamientos de la Congregación los cuales establecen la siguiente relación:

Conceptos evaluativos del desempeño. Decreto 1290 de 2009	Equivalencia Numérica
Desempeño Superior	4.6 a 5.0
Desempeño Alto	4.0 a 4.5
Desempeño Básico	3.0 a 3.9
Desempeño Bajo	1.0 a 2.9

DESEMPEÑO SUPERIOR. Cuando el estudiante logra la capacidad, nivel de capacidad (competencia) y desempeños planteados de forma significativamente alta y destacada.

Alcanza todas las competencias y niveles de desempeño propuestos, sin actividades complementarias.

No tiene fallas, y aún teniéndolas, presenta excusas justificadas sin que su proceso de aprendizaje se vea afectado.

No presenta dificultades en su comportamiento y en el aspecto relacional con todas las personas de su Comunidad Educativa.

Desarrolla actividades curriculares, que exceden las exigencias esperadas.

Manifiesta sentido de pertenencia Institucional.

Participa en las actividades curriculares y extracurriculares.

Valora y promueve autónomamente su propio desarrollo

DESEMPEÑO ALTO. cuando logra la capacidad, nivel de capacidad (competencia) y desempeños planteados de forma satisfactoria o buena (no del todo excelente), debido a ciertas dificultades o limitaciones presentadas en el desarrollo de los requerimientos exigidos a lo largo del proceso.

Alcanza todas las competencias y niveles de desempeño propuesto.

Tiene faltas de asistencia justificadas.

Reconoce y supera sus dificultades de comportamiento.

Desarrolla actividades curriculares específicas.

Manifiesta sentido de pertenencia con la Institución.

Se promueve con ayuda del docente y sigue un ritmo de trabajo.

DESEMPEÑO BASICO. Cuando logra la capacidad, nivel de capacidad (competencia) y desempeños planteados de forma aceptable, en el límite de lo establecido a nivel institucional. Expresa que el estudiante logró los requisitos mínimos de lo esperado en la evaluación de su proceso de formación. Alcanza las competencias y niveles de desempeño mínimos, con actividades complementarias dentro del periodo académico.

Presenta faltas de asistencia justificada e injustificada.

Presenta dificultades de comportamiento.

Desarrolla un mínimo de actividades curriculares requeridas.

Manifiesta poco sentido de pertenencia a la Institución.

Tiene algunas dificultades que supera, pero no en su totalidad.

DESEMPEÑO BAJO. Cuando no logra la capacidad (competencia), nivel de capacidad (competencia) y desempeños planteados y, por lo tanto, tiene un proceso inferior a lo esperado institucionalmente.

No alcanza los logros mínimos y requiere actividades de Revaloración y/o nivelación, sin embargo, después de realizadas dichas actividades no alcanza los logros previstos.

Presenta faltas de asistencia injustificadas.

Presenta dificultades de comportamiento.

No desarrolla el mínimo de actividades curriculares requeridas.

No manifiesta sentido de pertenencia a la Institución.

Tiene dificultades no superadas.

Presenta dificultades asociadas a una privación que afecta su aprendizaje.

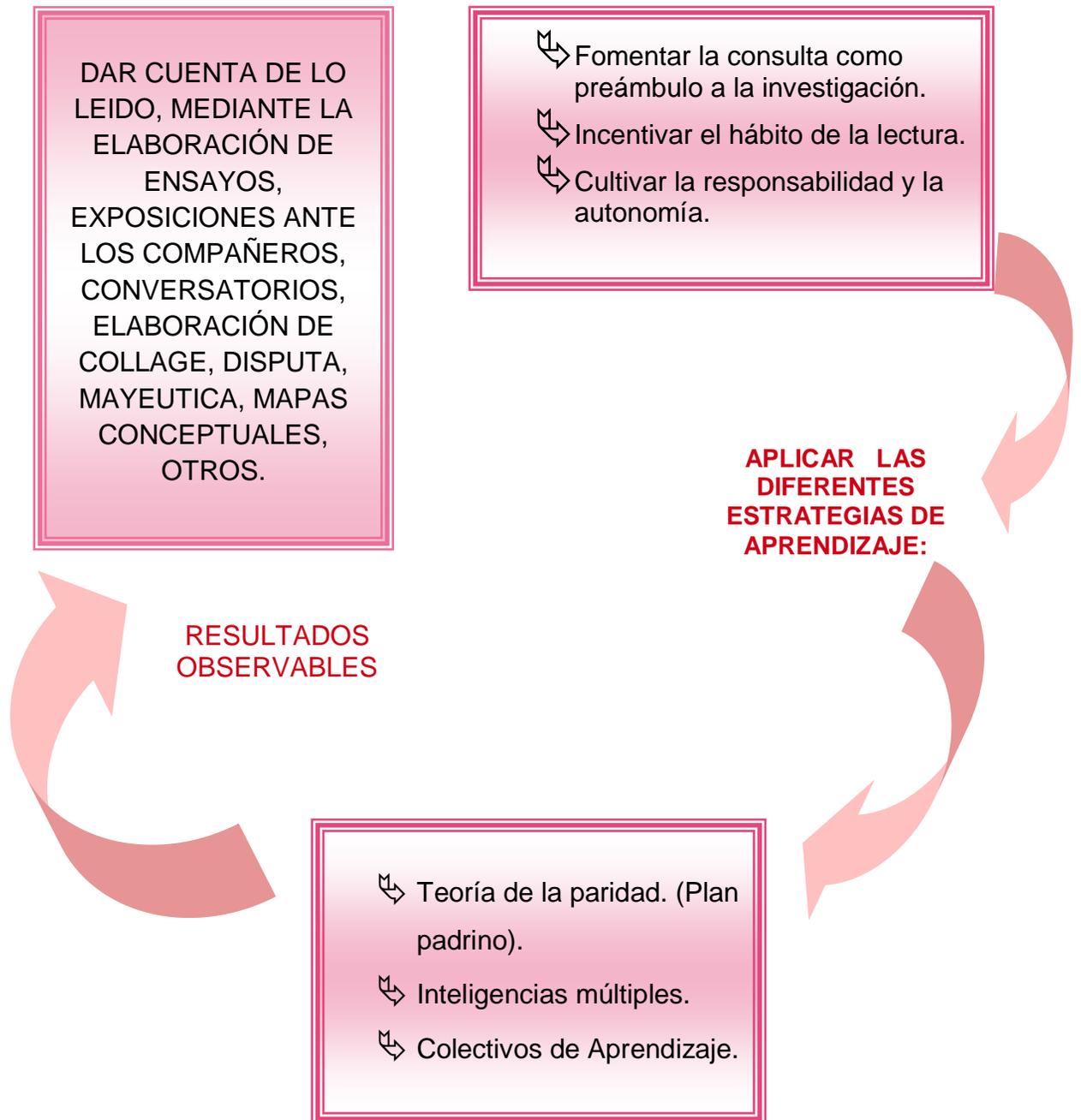
Para generar conciencia de la toma de decisión basada en datos cualitativos y cuantitativos, la institución promueve estrategias como la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación fundamentada en el diálogo permanente entre los docentes y los estudiantes, la socialización oportuna de resultados, el seguimiento permanente al proceso individual y la continua comunicación con los padres de familia.

La evaluación del desempeño del estudiante Rosarista sigue un ciclo PHVA que promueve la calidad del sistema de evaluación.

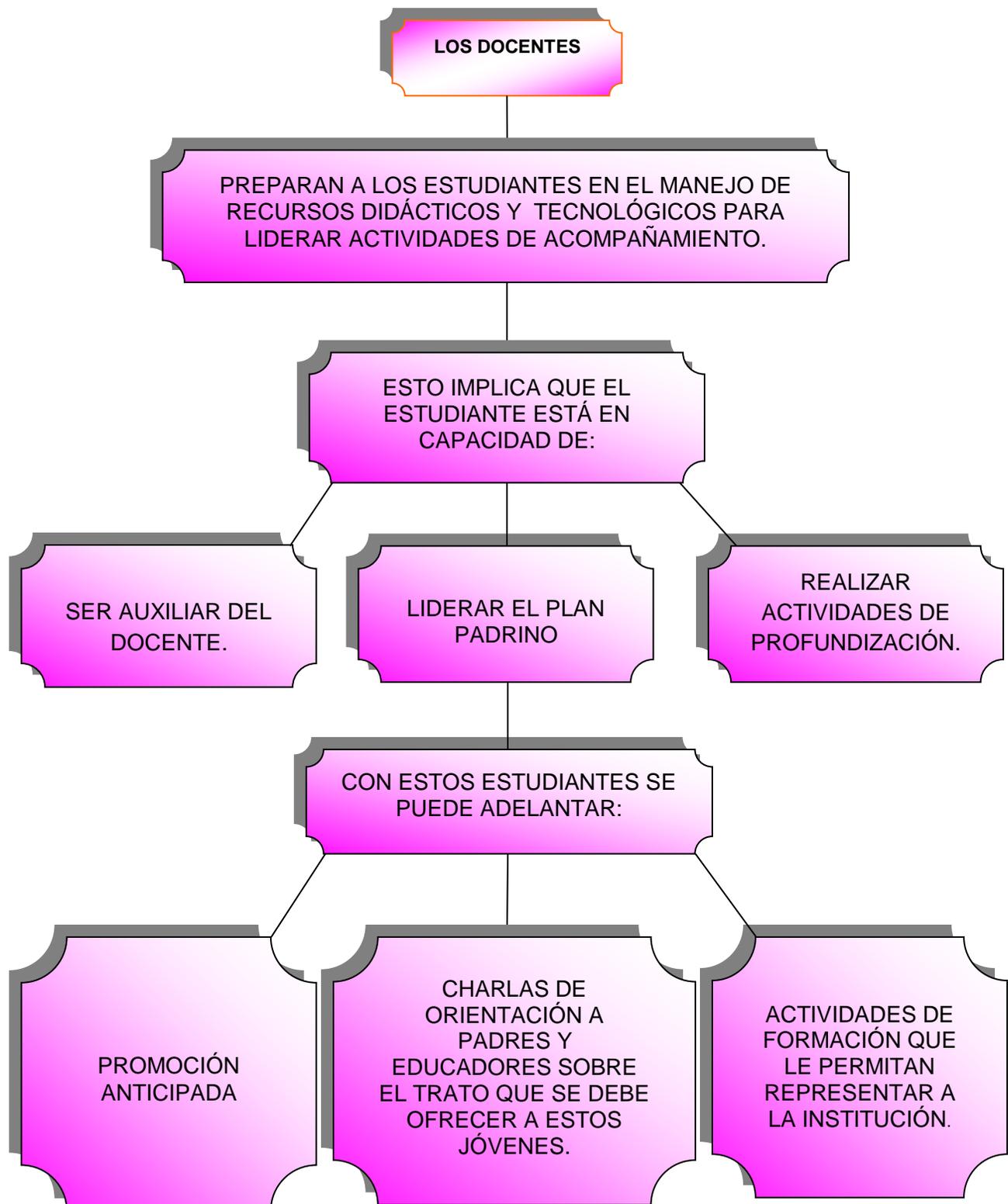
CRITERIOS PEDAGÓGICOS DE EVALUACIÓN



ACOMPañAMIENTO A ESTUDIANTES CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE



ESTRATEGIAS PARA ESTUDIANTES CON CAPACIDADES EXCEPCIONALES



ESTRATEGIA PEDAGÓGICA





COLECTIVO DESARROLLO DE PENSAMIENTO LÓGICO

Conformado por las áreas de matemáticas y tecnología e informática. Se le ha dado el nombre de Desarrollo de Pensamiento Lógico porque a través de los tiempos la Matemática, la Tecnología e Informática despiertan un sentir, una innovación o un avance, siempre cuestionando el pensamiento humano, con la meta de generar proyectos nuevos al mundo del trabajo.

COLECTIVO CORPOREIDAD, AXIOLOGÍA Y TRASCENDENCIA

Conformado por las disciplinas de: Educación física, recreación y deportes, Educación ética y valores humanos y Educación religiosa “Acción Social” .El proyecto pedagógico de corporeidad, axiología y trascendencia, asume la formación integral del ser humano a través de la búsqueda del bienestar personal y colectivo para lograr una sana convivencia; de hecho propone la participación activa de eventos deportivos, culturales y artísticos; favoreciendo un ambiente armónico que lleve a recrear el espíritu descubriendo a Dios en todo cuanto le rodea; especialmente en la persona humana.

COLECTIVO DE ECOTERNURA

Conformado por las disciplinas de Física, Química, Biología, Educación Ambiental; tienen como fin establecer relaciones armónicas con el medio y aprender a: preservar la vida del planeta, desarrollar un pensamiento científico, incentivar el amor por la verdad, crear una conciencia ambientalista, propiciar conocimiento, construir teorías acerca del mundo natural y dar solución a problemas.

COLECTIVO COMUNICACIÓN CREACIÓN Y CULTURA

Conformado por: Lengua castellana e Idioma extranjero (Inglés). **COMUNICACIÓN:** el trabajo con base en la competencia comunicativa (oral y escrita), ayuda a la construcción del significado, por lo tanto, esta construcción es un proceso social e individual en el que el estudiante debe poner en juego sus saberes, competencias e intereses para lograr una interacción socio-cultural plena.

CREACIÓN: la escuela debe propiciar el discernimiento y la imaginación para que a través del desarrollo de competencias, el estudiante pueda insertarse en la vida práctica y social actuando en contexto, comprendiendo y asumiendo las implicaciones de lo que hace. El lenguaje como principal facultad de los seres humanos es un acto creativo; los límites del lenguaje son los límites del conocimiento.

CULTURA: existe la profunda necesidad del conocimiento de una cultura que se ha hecho universal. El estudiante debe aprender a utilizar los recursos que le permitan apropiarse de esa cultura, indagar y preguntar por ciertos fenómenos del entorno.

COLECTIVO HACIA UNA SANA CONVIVENCIA

Comprende la historia, la geografía, la filosofía (historia del pensamiento), la constitución política y la democracia. En este colectivo se enfatiza la promoción de valores en pro de las buenas relaciones interpersonales que contribuyan a construir una sociedad más justa y equitativa al alcance de todos.

COLECTIVO FORMACIÓN PARA EL MUNDO DEL TRABAJO

Comprende: Educación artística, Inducción a la administración y Fundamentación comercial y legislación. En este colectivo se prepara al estudiante para vincularlo a un mundo laboral, proporcionándole instrumentos que le permitirá utilizar sus conocimientos, adquirir capacidades que lo conduzcan a trabajar en equipo y lo habilitará para generar su propia empresa o negocio.



PROCEDIMIENTO DEL DISEÑO

OBJETIVO: Determinar las etapas del diseño para la definición del plan curricular (colectivos pedagógicos y M.O.V.E.R.).

ALCANCE: Aplica para los procesos de Gestión Pedagógica y Gestión a la Comunidad.

RESPONSABLES: Rectora, coordinadores de procesos, consejo académico y docentes de la institución.

DEFINICIONES:

Principios pedagógicos: Base fundamental de la formación integral del estudiante Rosarista, articulados en los diferentes colectivos pedagógicos.

COLECTIVOS PEDAGÓGICOS

Planeación: Al inicio de cada año lectivo.

Objetivo: Actualizar continuamente los diferentes campos del aprendizaje.

Definición: Equipo de trabajo conformado por docentes según su especialidad y/o asignación académica, liderado por un coordinador.

Determina: Cada colectivo pedagógico enuncia en una frase clave y sencilla, la Fuerza Motriz, enmarcada en los Fines de la educación y los principios institucionales.

Alcance: Proceso de Gestión Pedagógica.

Responsabilidad: Coordinador de Colectivos.

Secuencia: Cada colectivo pedagógico organiza:

- Un Núcleo problémico de aprendizaje por grado, desde preescolar hasta once, tiene como propósito generar el proceso de desarrollo curricular.
- Un énfasis por periodo, que muestra los caminos para cumplir la fuerza motriz, tiene como referente básico los objetivos de los diferentes niveles.
- Cuatro preguntas orientadoras por periodos de tiempo, que permiten la construcción de saberes para contestar desde la aprendibilidad, la pregunta del grupo problémico de aprendizaje.
- Los saberes como proceso epistemológico de conceptualización global del aprendizaje se desarrollan a través de los talleres, en la praxis en el aula, en los MOVER o empresas de aprendizaje de los estudiantes.
- Logros que son horizontes claros de posibilidad que evidencian el proceso educativo.
- Competencias para saber hacer en un contexto determinado.

REVISIÓN:

En las reuniones de Colectivos pedagógicos, se examinan las evaluaciones diagnósticas, se detectan necesidades, se proponen acciones y se planifican cambios que contribuyan a mejorar el sistema; los coordinadores de los Colectivos las presentan al consejo académico para su debate y aprobación.

VERIFICACIÓN:

Se evidencian los resultados de las acciones planificadas a través del proyecto pedagógico y talleres de aprendizaje de cada uno de los colectivos y se confronta con la praxis en el aula.

VALIDACIÓN:

Se asegura la validez y eficacia de las acciones ejecutadas que conllevan a la satisfacción en la prestación del servicio.

Registro:

- ↳ Actas de consejo de docentes.
- ↳ Actas de consejo académico.
- ↳ Actas de gestión de calidad.
- ↳ Actas de colectivos pedagógicos.

Control de los cambios:

- ↳ Actas de los colectivos pedagógicos.

MOVER.

Planeación: Al inicio del año lectivo.

Objetivo: Alcanzar una praxis en el aula con sentido de empresa de aprendizaje.

Definición: Empresa de aprendizaje solidario con funciones y responsabilidades.

Funciona: Secuencial por periodo académico de Preescolar al grado 11°. En los grados preescolar, primero y segundo las evidencias las presentan los docentes.

Alcance: Proceso de gestión pedagógica.

Responsables:

- Consejo Académico.
- Coordinador colectivo.
- Docentes y
- Estudiantes.

Secuencia:

Las funciones y responsabilidades son asumidas por los integrantes del MOVER.

MOVER: (Moderador, Observador, Vocal, Escribiente, Relator).

MODERADOR: GERENTE LIDER

- ↳ Organizado, estratégico, comprensivo y ordenado.
- ↳ Motiva, organiza y dirige el trabajo de la empresa – MOVER. Es el motor del equipo de trabajo.

OBSERVADOR: JEFE DE PERSONAL

- ↳ Honesto, responsable, ético, justo e Imparcial.
- ↳ Verifica y valora la responsabilidad de cada uno de los integrantes del MOVER.

VOCAL: JEFE DE RELACIONES PÚBLICAS:

SUBGERENTE

- ↳ Sociable, dinámico, recursivo, práctico, con facilidad de expresión.
- ↳ Socializa las ideas y recoge inquietudes, es mediador entre maestro y estudiantes.
Expone el trabajo

ESCRIBIENTE: CONTADOR ARCHIVISTA.

- ↳ Coherente, pertinente, claro, conciso y organizado.
- ↳ Registra o escribe las conclusiones y nuevos saberes.

RELATOR: SECRETARIO AUXILIAR

- ↳ Organizado, atento, claro y coherente.
- ↳ Da cuenta del trabajo realizado.

Este diseño fue acogido por los integrantes de la comunidad educativa y reconocido por otras instituciones como: el MEN, SENA; debido a:

- Su metodología de trabajo en equipo.
- El sistema de evaluación que permite la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.
- Que facilita el aprendizaje significativo.
- El diseño encierra una espiritualidad pedagógica fundamentada en los principios congregacionales y / o pedagógicos.
- Al trabajo con sentido pedagógico.
- Al trabajo solidario de una organización humana integral de experiencia participativa válida y valiosa.



PLAN DE ESTUDIOS 2016

FEBRERO /2016

GRUPO DE AREAS	AREAS Art.23 y 31 Ley 115/94, Art.41 y 34 Decreto 1860/94	ASIGNATURAS Art.34 y 35 Decreto 1860/94	PROYECTOS PEDAGOGICOS Art. 34 y 36 Decreto 1860/94	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
1	PROYECTO PEDAGOGICO ECOTERNURA	Ciencias Naturales, educación ambiental y fundamentación investigativa.	PRAE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EDUCACION SEXUAL ONDAS	2	2	2	2	2	3	3	3	3				
		Física												3	3	
		Química													3	3
2	PROYECTO PEDAGOGICO SANA CONVIVENCIA	Ciencias Sociales Democracia y participación ciudadana	DEMOCRACIA Y SERVICIO SOCIAL 80 HORAS SEGÚN RESOLUCION 4210 1996	2	2	2	2	2	3	3	3	3				
		Ciencias económicas y políticas.													1	1
		Filosofía (Historia del Pensamiento).							1	1	1	1	1	1	1	1
3	PROYECTO PEDAGOGICO CORPOREIDAD, AXIOLOGIA Y TRASCENDENCIA	Educación Ética y en Valores Humano	PROYECTODE VIDA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
		Educación física Recreación y Deportes		2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1		
		Educación Religiosa.		1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	
4	PROYECTO PEDAGOGICO COMUNICACIÓN CREACION Y CULTURA	Castellano y literatura	SALA DE LECTURA	6	6	6	5	5	4	4	4	4	4	4		
		Idioma Extranjero: Ingles		2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	
5	PROYECTO PEDAGOGICO DESARROLLO DE PENSAMIENTO LOGICO	Matemáticas	MANEJO E IMPLEMENTACION DE LAS TICS	6	6	6	6	6	4	4	4	4	3	3		
		Tecnología e Informática		1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
6	PROYECTO PEDAGOGICO FORMACION PARA EL MUNDO DEL TRABAJO	Educación Artística	FORMACION MICROEMPRESA RIAL. USO DEL TIEMPO LIBRE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
		Fundamentación y legislación comercial.							3	3	3	3	3	3		
		Inducción a la Administración Comercial. (Orientación Empresarial y emprendimiento)		1	1	1	1	1	1	1	2	2	3	3		
TOTAL HORAS PRIMARIA: Periodos de 55 minutos. TOTAL HORAS SECUNDARIA y MEDIA TECNICA: Periodos de 55'.				25	25	25	25	25	30	30	30	30	30	30		

PLAN DE ESTUDIOS

Jornada Escolar

NIVELES	HORARIO
PREESCOLAR.	LUNES A VIERNES DE 7:00 a.m. a 11:00 a.m.
BÁSICA PRIMARIA.	LUNES A VIERNES DE 7:00 a.m. a 12: 00 M.
BASICA PRIMARIA SEDE 5 (RURAL).	LUNES A VIERNES DE 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Distribución del tiempo de la jornada escolar de básica secundaria y media técnica de lunes a viernes:

Primera hora	7:00	a	7:55
Segunda hora	7:55	a	8:50
Tercera hora	8:50	a	9:45
Descanso	9:45	a	10:15
Cuarta hora	10:15	a	11:10
Quinta hora	11:10	a	12:05
Sexta hora	12:05	a	1:00

Horario de Asesoría los días miércoles:

Asesoría	7:00	a	7:30
Primera hora	7:30	a	8:20
Segunda hora	8:20	a	9:10
Tercera hora	9:10	a	10:00
Descanso	10:00	a	10:30
Cuarta hora	10:30	a	11:00
Quinta hora	11:20	a	12:10
Sexta hora	12:10	a	1:00

Distribución del tiempo de la jornada escolar de básica primaria de lunes a viernes:

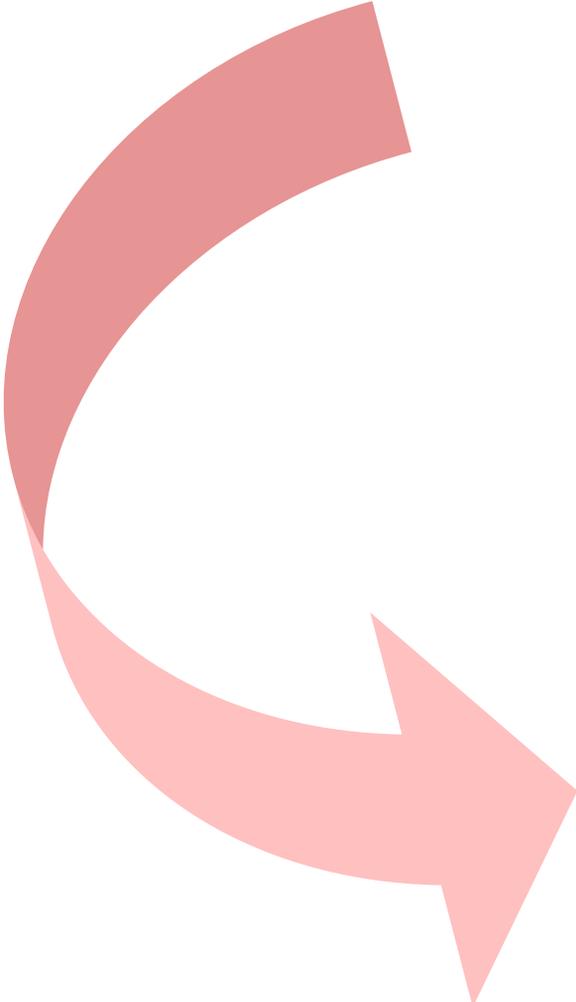
Primera hora:	7:00	a	7:55
Segunda hora	7:55	a	8:50
Descanso	8:50	a	9:20
Tercera hora	9:20	a	10:15
Cuarta hora	10:15	a	11:10
Quinta hora	11:10	a	12:05

Versión 3
21/05/2008

PROCESO DE GESTIÓN COMUNIDAD

ORGANISMOS COLEGIADOS

**DEMOCRACIA
PARTICIPATIVA**



EL GOBIERNO ESCOLAR DE LA
INSTITUCIÓN ESTÁ CONFORMADO POR
LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

RECTORA.

CONSEJO DIRECTIVO.

CONSEJO ACADÉMICO.
COMISION DE EVALUACIÓN Y
PROMOCIÓN.

CONSEJO DE MAESTROS.

CONSEJO DE PADRES.

ASOCIACIÓN DE PADRES.

CONSEJO DE ESTUDIANTES.
PERSONERO (A).

MONITOR (A) GENERAL.

CONTRALOR ESTUDIANTIL.

COMISARIO ESTUDIANTIL

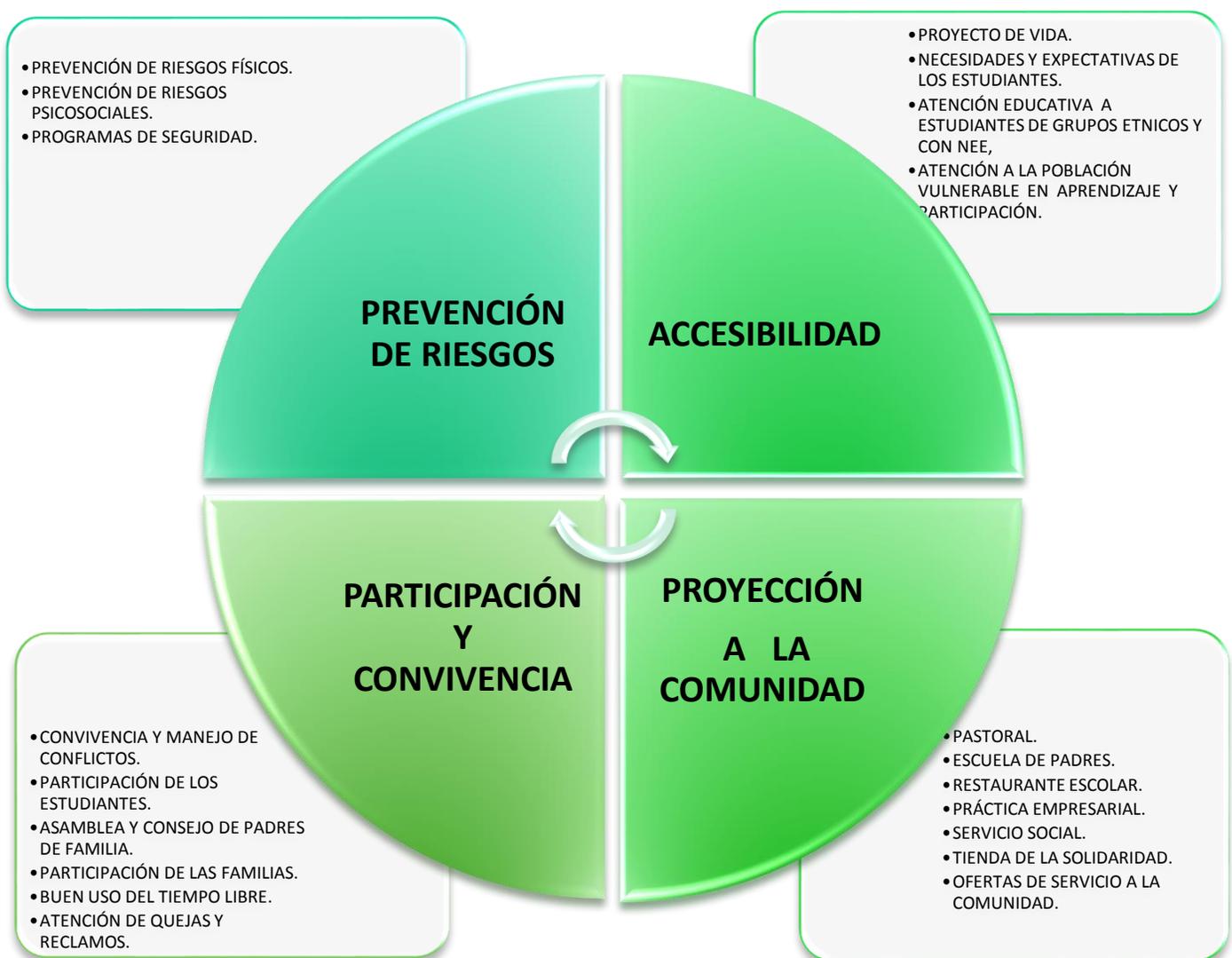
COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y
DISCIPLINA
ASOCIACIÓN DE
EXALUMNOS (AS).

Es un proceso que pertenece al campo **misional** desde el horizonte de transformación del entorno, la proyección y la mejora de la calidad de vida, es de carácter organizativo, La Gestión de comunidad desde sus procesos, componentes y actividades buscan la “Educación inclusiva de calidad” al detectar las necesidades en el servicio educativo de niños, niñas, jóvenes y adultos, que, con métodos, estrategias pedagógicas y apoyos específicos ayudan a cada estudiante a lograr aprendizajes significativos y así satisfacer a nuestros clientes; por otra parte, somos conscientes que la Institución educativa sola no puede, por eso buscamos ayuda a través de un diálogo interactivo con otras autoridades del sector educativo como es el SENA, UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, UNIMINUTO sector comercial del pueblo y del gobierno local.

El Propósito es: Aprender a convivir sanamente desde los valores que cultiven la convivencia ciudadana.

Las actividades que desarrolla son:



En gestión de comunidad se desarrollan actividades que promueven procesos de Herminia Sánchez e formación integral, tales como:

PASTORAL EDUCATIVA

PROCESO DE COMUNIDAD EN PASTORAL EDUCATIVA	
Objetivo: Brindar espacios y elementos para el crecimiento espiritual de la comunidad educativa, desde la vivencia del evangelio y la espiritualidad Dominicana.	
Responsable: Coordinador de Pastoral.	Participantes: Rectora, Comunidad de Hermanas, Colectivo del C.A.T.
Indicadores: Eficacia de las actividades de pastoral litúrgica, profética y social, impacto en la comunidad.	Requisitos a cumplir de la NTC ISO 9001:2000: 4.1, 5.2, 7.1, 7.2, 7.3, 7.5 y 8.



¿QUÉ SE ENTIENDE POR PASTORAL EDUCATIVA? La Pastoral educativa es la acción eclesial, que prolonga la acción evangelizadora de Cristo, en contextos pedagógicos de formación humana. Al respecto, cuando el XVII capítulo de la Congregación justifica el proyecto de pastoral educativa, retoma las Constituciones para afirmar que “La presencia de la Congregación –que es una presencia de Iglesia y por ende con una misión pastoral- en el campo de la educación, tiene como finalidad animar, acompañar y orientar con espíritu evangélico a las personas en su proceso de educación integral, de tal manera

CONVIVENCIAS

que puedan responder a su vocación de hijos de Dios y logren, con su aporte, colaborar en la transformación del mundo”¹.

¿QUÉ SE ENTIENDE POR COLEGIO EN PASTORAL? El Plan Sexenal definió que un Colegio en pastoral es “una institución que fundamentada en los principios evangélicos y en la misión-carisma de la Congregación, opta por la vida y por la dignificación de la persona y sabe acompañarla en su proceso de crecimiento integral, para que llegue a ser agente transformador en la sociedad y participe en la construcción del Reino de Dios”. “Todas las actividades de trabajo social, de tipo cultural, deportivo o religioso, no pueden ir paralelas al trabajo académico, ellas son también académicas por ser formativas.”. Por tanto, si la pastoral educativa quiere insertarse en la vida institucional tiene que curricularizarse, es decir : **traduciro** convertir

conocimientos y experiencias en acciones con sentido, en procesos que pueden ser aprendidos por otros; **articular**, de manera conjugada sus componentes con los del proceso educativo; y también **orientar** y mostrar caminos y significados a la práctica educativa.

- El proyecto de pastoral, anima y orienta con el espíritu del Evangelio el proyecto educativo rosarista.

Para actualizar y concretar la Pastoral educativa en el proceso de gestión escolar es necesario:

- Crear un ambiente de la comunidad escolar animado por el espíritu evangélico de libertad y caridad, acompañar a los estudiantes en su proceso de crecimiento integral para que lleguen a ser la nueva criatura a la que están llamados por el bautismo y ordenar toda la cultura humana según el mensaje de la salvación. (Cfr. No. 8, Gravissimumeducationis, Conc.Vat.II)
- Este grupo debe estar coordinado por la rectora, o, por delegación operativa de ella, por un Coordinador o coordinadora, que no puede perder de vista en ningún momento su liderazgo pastoral y las posibilidades de la gestión pastoral que por medio de ella se pueden desarrollar en la cultura u horizonte institucional.
- Realizar evaluación institucional donde se analice y se rediseñe los componentes de forma continua y permanente durante el periodo escolar.

La institución educativa asume los siguientes programas pastorales:

- La conformación del equipo de Pastoral.
- El desarrollo de programas de formación cristiana.
- El liderazgo de la formación en espiritualidad dominicana y congregacional.
- Conformación y orientación de grupos infantiles y juveniles.
- La coordinación de programas de retiros y convivencias.
- La asesoría espiritual.
- Las celebraciones de festividades propias de la congregación.
- La oración comunitaria diaria.
- El liderazgo de programas de proyección social.
- La evaluación y mejoramiento de los programas de pastoral de servicio.



El impacto de la acción pastoral que se reconoce en el entorno es:

- La semana Rosarista.

- Las convivencias espirituales de los estudiantes.



PROYECTO DE VIDA

En algunos estudiantes de la Institución Educativa Técnica Nuestra Señora del Rosario se constata situaciones de: baja autoestima, poco sentido de superación personal, carencia de valores, agresividad, falta sentido de pertenencia, la permisividad auspiciada por el estado donde solo se les reconocen sus derechos y poco se les enfatiza en sus deberes.

La familia ha perdido su rol como formadora, vemos niños y jóvenes que se han salido de sus manos y no vivencian los valores humanocristianos, lo que hace más difícil la labor educativa.

De ahí la necesidad urgente de plantear una nueva estrategia que nos ayude a promover los valores y lograr una formación integral que conlleve a una identidad personal y a un cambio donde cada estudiante Rosarista tenga un rumbo definido.

EL Proyecto de vida es como un camino para alcanzar la meta: es el plan que una persona se traza a fin de conseguir un objetivo. El proyecto da coherencia a la vida de una persona en sus diversas facetas y marca un determinado estilo, en el obrar, en las relaciones, en el modo de verla vida...

La dificultad mayor para trazar el proyecto de vida reside en tener que tomar una decisión, en tener que elegir una dirección fundamental con exclusión de otra u otras direcciones fundamentales. Frecuentemente ante este compromiso se adopta una actitud de huida que conduce a la persona a un estado de indecisión, es decir, hacia un "conflicto existencial" que, al no ser resuelto, se convierte en crónico. Tener un proyecto de vida es fundamental. De lo contrario se vive sin rumbo, a la deriva; se vive sin sentido.



El origen del proyecto de la tienda de la solidaridad de las egresadas y egresados de la Institución Educativa Técnica de Nuestra Señora del Rosario, fue a partir del año 1989 cuando se realizó un congreso nacional de Exalumnos, cuya sede, fue nuestra institución de este municipio de Cajamarca. El número de participantes fue alrededor de 250 de todo el país y 50 de Cajamarca.

En este congreso hubo gran sensibilización social y despertó un buen compromiso de solidaridad.

El grupo de Exalumnas de Cajamarca, que en la actualidad viven en Ibagué iniciaron primero, apoyando el Jardín del Anciano de esta población, luego ayudando a los niños de bajos recursos para celebrar el sacramento de la primera comunión.

El proyecto ha tenido siempre el respaldo de la comunidad de hermanas Dominicas, en la cabeza de las rectoras de turno y algunas hermanas que han coordinado el proyecto.

En el año 2002, por iniciativa de Sor Rubiela Fajardo, Rectora del Colegio de ese entonces, el proyecto se consolidó en lo que hoy llamamos “Tienda de la solidaridad”. En ese entonces se entregaban 21 mercados mensuales.

El proyecto lo han estado liderando las hermanas dominicas, la Señora Elia Inés Ramírez, tesorera y la presidenta de la asociación de Exalumnas, Trinidad Henao, egresadas de las primeras promociones.

A partir de la segunda quincena de mayo del 2009 se entregaron, mes a mes 24 mercados para las familias de los estudiantes de escasos recursos de nuestra Institución educativa.

El costo del mercado por familia es de un valor simbólico, de tal manera que las familias sientan la necesidad de esforzarse por conseguirlo, con el fin de no aumentar la mendicidad.

Fue necesario implementar los aportes económicos, con una actividad anual para el sostenimiento del proyecto, teniendo en cuenta que Nuestros Fundadores Fray Saturnino Gutiérrez, bogotano y Madre Gabriela de San Martín, boyacense, se distinguieron por la sensibilidad hacia las personas más necesitadas, se escogió como fecha de realización de dicha actividad, Por tal motivo la actividad se realiza el sábado más cercano al Aniversario de nuestra congregación que es el 18 de febrero, en honor a ellos, dándole participación a toda la ciudadanía del municipio, para que ellos nos ayuden a ayudar. Los demás aportes económicos los hacen el grupo de Exalumnas que viven en Ibagué y que se reúnen los últimos sábados de cada mes y de algunas Exalumnas generosas que viven en Cajamarca.

SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL



En el grado noveno los estudiantes realizan 80 horas de servicio social, atendiendo a las necesidades relacionadas con la comunidad, se evidencia a través de las siguientes actividades:

1. Participación en las diferentes campañas de salud, ambientales desarrolladas en el municipio.
2. Colaboración en los hogares infantiles del municipio.

3. Embellecimiento de la institución , Tienda de la solidaridad, Empresa reciclaje, vivero

PRÁCTICA EMPRESARIAL



Con el fin de evidenciar las competencias laborales los estudiantes de la Institución durante los grados 10 y 11 realizan su práctica empresarial asumiendo con responsabilidad y autonomía lo correspondiente a 880 horas, las cuales se evidencian a través de las siguientes actividades:

1. Implementación y organización de las cuentas de las parcelas familiares.
2. Trabajo en las diferentes empresas del municipio.
3. Desarrollo de proyectos y participación en las empresas productivas de la institución.
4. Es evaluado, teniendo en cuenta la satisfacción de la comunidad en el sentido de cumplimiento de sus necesidades y expectativas.
5. Esta articulado con el P.E.I.

OFERTA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

- ↪ Desarrolla unos programas a través del cual interactúa con la comunidad, dando respuesta a sus necesidades y situaciones problemáticas y a sus expectativas.
- ↪ Mejora las condiciones de vida de la comunidad educativa cuando da respuesta a sus necesidades.
- ↪ Realiza procesos de seguimiento y control de los programas y actividades con la comunidad.
- ↪ Promueve el desarrollo comunitario a través de los contactos y convenios establecidos con organizaciones culturales, recreativas, sociales, productivas, entre otros.

ESCUELA DE PADRES



- ↪ Promueve la comunicación entre los integrantes del núcleo familiar y con el entorno de la comunidad a fin de fortalecer los vínculos sociales y la promoción de la valoración de la diversidad.
- ↪ Estimula en padres, madres y cuidadores el desarrollo de habilidades y actitudes que contribuyan al crecimiento integral de los hijos y del grupo familiar, dando respuesta a las características particulares de cada integrante.
- ↪ Identifica oportunamente las situaciones problemáticas que se suscitan al interior del grupo familiar.
- ↪ Promueve entre los miembros del grupo familiar el cumplimiento de sus distintos roles para contribuir al sentido de unidad entre todos, haciendo énfasis en la diversidad como valor.

NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE RECURSOS Y MEDIOS DIDÁCTICOS



- ↪ La institución cuenta con políticas de acceso al conocimiento, en la comunicación e infraestructura económica a través de las aulas especializadas para cada uno de los colectivos.
- ↪ La institución dispone de algunos recursos físicos (biblioteca, cafetería, sala de informática, laboratorio de química, tienda de la solidaridad, papelería, fotocopiadora, restaurante escolar y oratorio etc.) necesarios para toda la comunidad educativa.
- ↪ La institución adecúa los recursos físicos para que a estos acceda toda la comunidad educativa.
- ↪ La institución educativa adecúa el acceso al conocimiento a través de sistemas de comunicación como la emisora.

PREVENCIÓN DE RIESGOS FÍSICOS Y DE SEGURIDAD.

Capacitación al personal en prevención de riesgos, simulacros, brigadistas, campañas ambientales y sus beneficios son proyectados hacia los hogares en el mejoramiento de las condiciones de seguridad. Se orientan a la formación de la cultura, del auto cuidado, de la solidaridad y la prevención.

RESTAURANTE ESCOLAR



Con aportes del I.C.B.F., la Administración Municipal, la Gobernación del Tolima, el Fondo Superar y los padres de familia se ofrece el servicio de restaurante para los estudiantes de la básica primaria con un refrigerio reforzado.

BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE



Los niños participan en actividades extra clase como: Banda marcial, banda musical, escuelas deportivas, Danzas, grupo Juvenil, grupo de teatro.

POBLACION VULNERABLE, NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y/O CON CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES

Una discapacidad puede implicar limitaciones funcionales. La discapacidad puede revertirse en forma de una deficiencia física, intelectual o sensorial, que requiera atención médica y programas para la prevención en la primera infancia.

En el ámbito educativo estos niños con NE.E. están amparados por el decreto 366 de 2009 del Ministerio de Educación Nacional, el cual reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.

Se entiende por estudiante con discapacidad aquel que presenta un déficit que se refleja en las limitaciones de su desempeño dentro del contexto escolar, lo cual le representa una clara desventaja frente a los demás, debido a las barreras físicas, ambientales, culturales, comunicativas, lingüísticas y sociales que se encuentran en dicho entorno. La discapacidad puede ser de tipo sensorial como sordera, hipoacusia, ceguera, baja visión y sordoceguera, de tipo motor o físico, de tipo cognitivo como síndrome de Down u otras discapacidades caracterizadas por limitaciones significativas en el desarrollo intelectual y en la conducta adaptativa, o por presentar características que afectan su capacidad de comunicarse y de relacionarse como el síndrome de Asperger, el autismo y la discapacidad múltiple.

Los estudiantes que asistan con alguna discapacidad física, sensorial, cognitiva, con autismo, síndrome de asperger, se les debe organizar, flexibilizar y adaptar el currículo, el plan de estudios y los procesos de evaluación de acuerdo a las condiciones y estrategias establecidas en las orientaciones pedagógicas producidas por el ministerio de educación nacional. Así mismo los docentes de grado y de área deben participar en las propuestas de formación y didácticas flexibles pertinentes para la atención de estos estudiantes.

Al ingresar los estudiantes con NEE a la Institución deberán traer reporte médico del tipo de discapacidad y las recomendaciones generales.

Para la prestación del servicio educativo en preescolar y básica primaria a los estudiantes sordos usuarios de LSC se requiere docentes de nivel y de grado que sean bilingües en el uso de la misma, así como también modelos lingüísticos y culturales. Para los grados de secundaria y media, se requiere, además de los docentes de área, el docente de Castellano como segunda lengua, intérpretes de LSC, modelos lingüísticos y culturales, los apoyos técnicos, visuales y didácticos pertinentes.

El proceso de valoración para este tipo de población vulnerable o con necesidades educativas especiales, estará enfocado según su esfuerzo, dedicación, voluntad para desarrollar sus competencias en cada uno de los colectivos de aprendizaje, además los estudiantes deberán tener acompañamiento continuo por parte del padre de familia y asistir a las reuniones programas por la docente de apoyo y grupo de profesionales para mejorar los procesos de aprendizaje del menor.

Para los estudiantes con capacidades o talento excepcional es aquel que presenta una capacidad global que le permite obtener sobresalientes resultados en pruebas que miden la capacidad intelectual y los conocimientos generales, o un desempeño superior y precoz en un área específica.

Se actualiza la categorización de los talentos excepcionales así:

CATEGORIAS ANTERIORES	AJUSTES HECHOS A LAS CATEGORIAS
SUPERDOTADO	CAPACIDAD EXCEPCIONAL
CON TALENTO	TALENTO EXCEPCIONAL
CON TALENTO CIENTIFICO	T.E. CIENTIFICO
CON TALENTO TECNOLOGICO	T.E. TECNOLOGICO
CON TALENTO SUBJETIVO	T.E. SUBJETIVO / ARTISTICO
	T.E. SUBJETIVO / DEPORTIVO
	DE DOBLE EXCEPCIONALIDAD (ESTUDIANTE QUE PRESENTA DISCAPACIDAD EN UNA O VARIAS ESFERAS DEL DESARROLLO Y SIMULTANEAMENTE PRESENTA CAPACIDAD Y/O TALENTO EXCEPCIONAL).

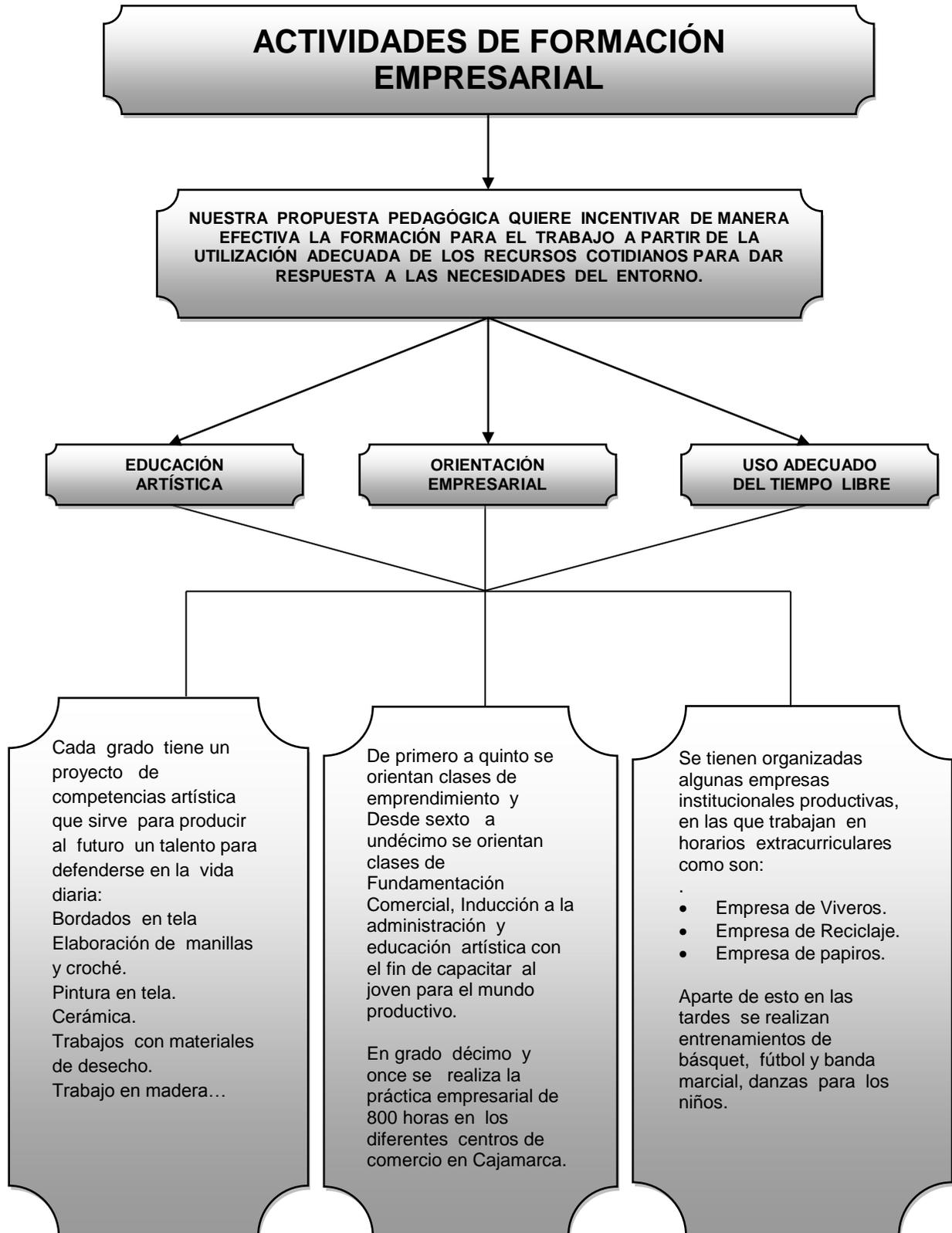
QUIEN REALIZA EL DIAGNOSTICO DE TALENTOS EXCEPCIONALES?

Para poder reconocer los talentos excepcionales dentro del aula se debe trabajar en conjunto con los docentes de aula, las directivas, la familia y la Psico orientadora, todos son importantes en la postulación y observación de los mismos y se debe trabajar de la siguiente manera:

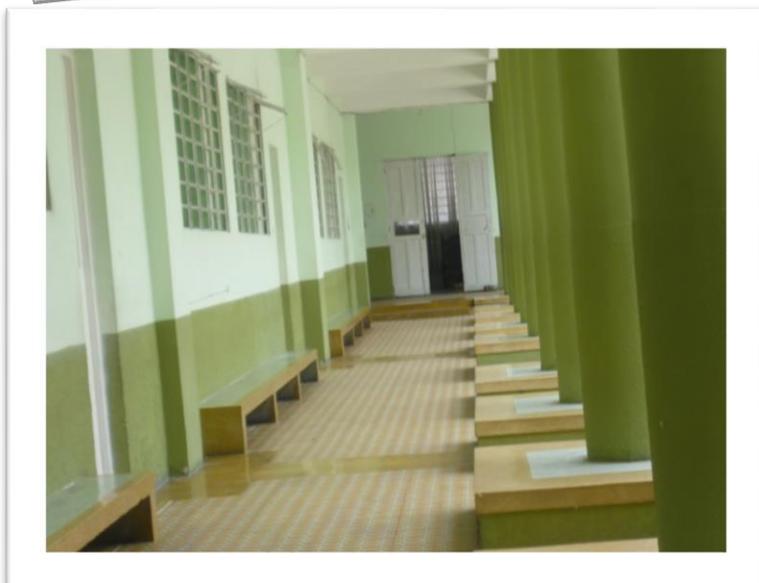
1. Una evaluación psicológica: donde participa todos los agentes como familia, docentes, estudiantes, asesores de apoyo del departamento de educación.
2. Adopción de medidas de respuesta educativa: terminada la valoración psicopedagógica se determina las medidas educativas a adoptar por parte de los agentes evaluadores y se especificaran las tareas, el tiempo y se fija calendario de coordinación.
3. Seguimiento: servirá para introducir cambios, mejoras en el proceso, analizar estrategias y coordinar formas de intervención.
4. La evaluación servirá para obtener datos de evolución del estudiante en todos los aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje y mejoras las debilidades presentadas.



FORMACIÓN EMPRESARIAL



PROCESO DE GESTIÓN APROVECHAMIENTO DEL RECURSO



PROPÓSITO DEL PROCESO: Gestionar los recursos físicos y tecnológicos que garanticen el desarrollo de los procesos de formación integral.

ALCANCE: Desarrollar la planificación del proceso hasta prestar el servicio de biblioteca.

Es un proceso de apoyo a las otras gestiones, por cuanto se encarga del mantenimiento preventivo de la planta física, a través de un manejo equitativo de la parte financiera y contable de cada una de las sedes, contribuye además al fortalecimiento del talento humano, (personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia).

Desarrolla las siguientes actividades:



PROCESO DE MATRICULA: La institución cuenta con un procedimiento de matrícula documentado, ágil y oportuno para estudiantes nuevos y antiguos.

ARCHIVO ACADÉMICO Y BOLETINES DE CALIFICACIONES: Hay un sistema organizado y legible de la documentación que permite al cliente disponer de la información

de manera confiable; tal es el caso de certificados, constancias y boletines de calificaciones con todos sus componentes.

MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA: A través de este proceso se aseguran los recursos para el mejoramiento y embellecimiento de las sedes de acuerdo a la necesidad y la buena utilización de los espacios.

ADQUISICION DE LOS RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE, SUMINISTROS Y DOTACION: En este proceso se cuenta con tres procedimientos para las compras a personas naturales y jurídicas. Además, se cuenta con un manual de contratación ajustado a las normas vigentes.

SEGURIDAD, PROTECCION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS: La institución por estar ubicada en una zona de alto riesgo, se asegura que el personal estudiantil este protegido con seguro de vida y de la misma manera los equipos.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: Semestralmente, el proceso evalúa, a través de encuestas, la satisfacción del cliente sobre los servicios que recibe de la institución, tales como: fotocopiadora, fonoaudiología, cafetería, restaurante, entre otros; para ejecutar las respectivas acciones correctivas y preventivas o de mejora que conlleven a la eficacia.

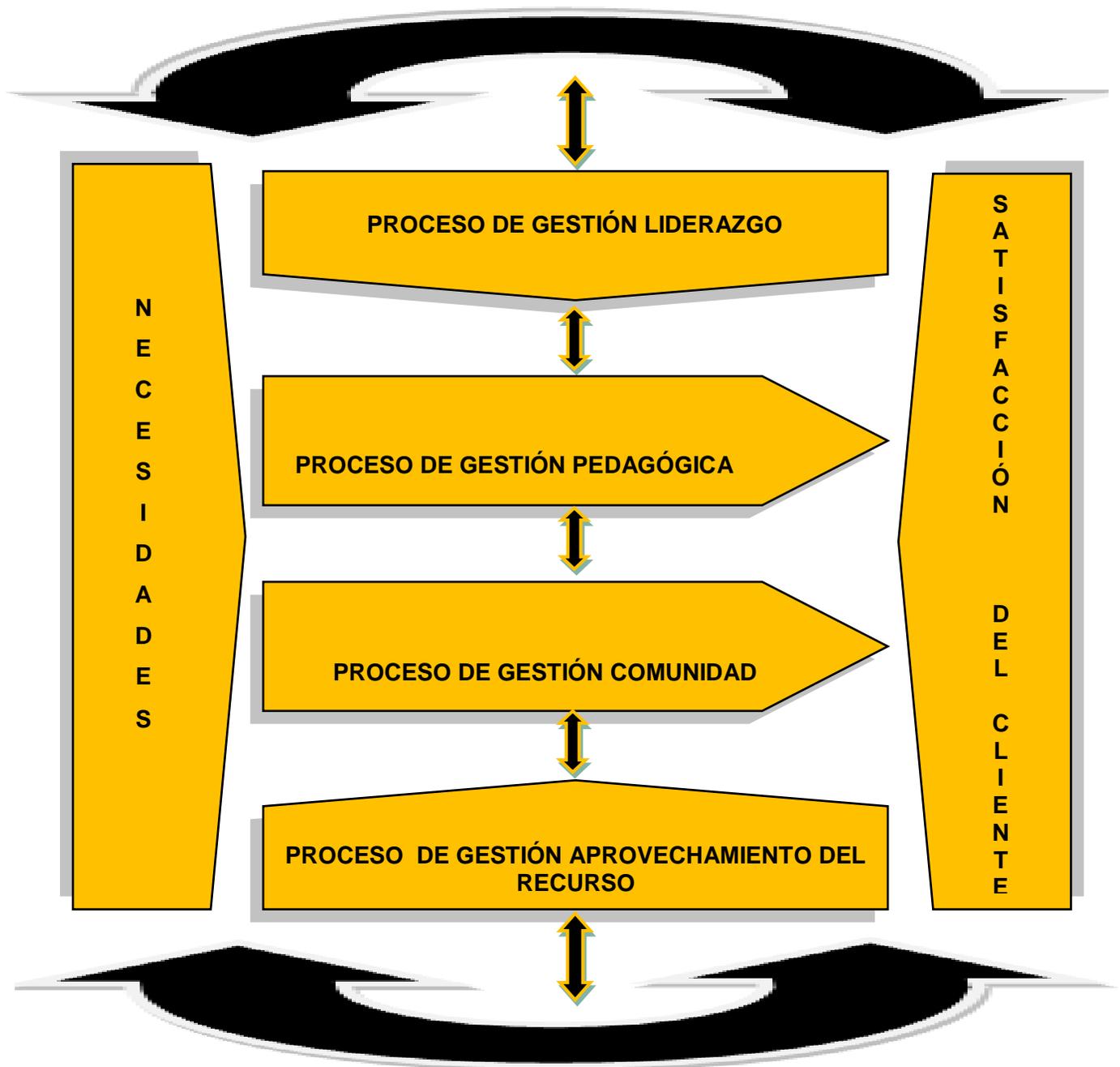
TALENTO HUMANO: El proceso está presto para llevar a cabo el plan de formación y capacitación pertinente al personal, el cual es necesario para alcanzar los perfiles que requiere el trabajo institucional. Así mismo, se conserva al día la documentación del personal con cada una de las evaluaciones de desempeño y estímulos.

APOYO FINANCIERO: Junto al Consejo Directivo, se elabora el presupuesto de la institución de acuerdo a los ingresos y se planean los gastos teniendo en cuenta las necesidades básicas de las sedes, de la misma forma, se lleva de manera organizada, la contabilidad de la institución de acuerdo con los requisitos reglamentarios, con los registros pertinentes y consistentes que coinciden plenamente con el plan de ingresos y gastos estipulados.

ATENCION A LA POBLACIÓN VULNERABLE: La institución conoce los requerimientos educativos de la población vulnerable y ha diseñado estrategias pedagógicas para atenderlas en concordancia con el PEI y la normatividad vigente. Estos programas están articulados con la identificación de las necesidades y expectativas de los estudiantes, así como con las posibilidades que ofrece el entorno para su desarrollo. La institución evalúa y mejora los procesos relacionados con su labor.

SISTEMA ORGANIZACIONAL EDUCATIVO

MAPA DE PROCESOS



TALENTO HUMANO

RECURSOS HUMANOS

Generalidades

El personal que realice trabajos que afecten a la conformidad con los requisitos del producto debe ser competente con base en la educación, formación, habilidades y experiencia apropiadas.

NOTA: La conformidad con los requisitos del producto puede verse afectada directa o indirectamente por el personal que desempeña cualquier tarea dentro del sistema de gestión de la calidad.

Competencia, formación y toma de conciencia

La organización debe:

- Determinar la competencia necesaria para el personal que realiza trabajos que afectan a la conformidad con los requisitos del producto,
- Cuando sea aplicable, proporcionar formación o tomar otras acciones para lograr la competencia necesaria,
- Evaluar la eficacia de las acciones tomadas,
- Asegurarse de que su personal es consciente de la pertinencia e importancia de sus actividades y de cómo contribuyen al logro de los objetivos de la calidad, y
- Mantener los registros apropiados de la educación, formación, habilidades y experiencia (véase 4.2.4).



LÍDER DE AUDITORES



DOCUMENTACIÓN



ANEXOS

1. MANUAL DE CONVIVENCIA: Está fundamentado en los principios sociológicos por cuanto establece los derechos y deberes de los integrantes de la Comunidad Educadora, su finalidad es profundamente ontológica y axiológica; facilita el actuar con libertad partiendo del respeto a la individualidad desde las diferentes dimensiones: Ser, Saber, Hacer y Convivir para asumir el APRENDER A SER, EL APRENDER A HACER Y EL APRENDER A CONVIVIR. Se evidencia en el debido proceso hasta donde la legislación actual permita actuar.

2. MANUAL DE LA CALIDAD :Su objetivo es estructurar y documentar el funcionamiento del Sistema Organizacional Educativo “SOE” bajo el estándar de Gestión de la Calidad según norma NTC- ISO 9001: 2008. El manual es de estricto y obligatorio cumplimiento de todos los procesos de la institución involucrados en el *Diseño y Desarrollo en la prestación del servicio educativo de carácter formal en los Niveles de Preescolar, Básica y Media Técnica.(Design and development in giving educative service with formal character in the kinder garden, basic and media technique grades at school).*

3. MANUAL DE CONTRATACION: Reglamenta los procedimientos, formalidades y garantías para la contratación de los recursos de los fondos de servicios educativos, y en especial la celebración de contratos cuya cuantía no supere los veinte (20) salarios mínimos mensuales legales.

4. MANUAL DE COMPETENCIAS Y RESPONSABILIDADES: Determina cargos, funciones, competencias básicas, educación, formación, habilidades y experiencias aprobadas. Elementos que permiten la evaluación del desempeño del personal.

5. PROYECTOS TRANSVERSALES: La institución adelanta seis proyectos transversales que están a cargo de cada uno de los colectivos pedagógicos, como se puede evidenciar en el Plan de Estudios.